



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Percepciones sobre el ordenamiento del trabajo informal por parte
del GAD de Guayaquil. Caso de estudio trabajo informal en la
Entrada de la 8 en el año 2024.**

AUTORA:

Morales Navarro, Ruth Mayerly

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

TUTORA:

De Luca Uría, María Fernanda

Guayaquil, Ecuador

28 de febrero del 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Morales Navarro Ruth Mayerly**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTORA

f. _____

De Luca Uría, María Fernanda

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, a los 28 del mes de febrero del año 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Morales Navarro Ruth Mayerly**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Percepciones sobre el ordenamiento del trabajo informal por parte del GAD de Guayaquil. Caso de estudio trabajo informal en la entrada de la 8 en el año 2024** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 28 del mes de febrero del año 2025

LA AUTORA

f. 

Morales Navarro, Ruth Mayerly



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, Morales Navarro Ruth Mayerly

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, Percepciones sobre el ordenamiento del trabajo informal por parte del GAD de Guayaquil. Caso de estudio trabajo informal en la entrada de la 8 en el año 2024 cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 28 del mes de febrero del año 2024

LA AUTORA:

f. _____

Morales Navarro, Ruth Mayerly

REPORTE COMPILATIO



Firma de Estudiante

f.
Morales Navarro Ruth Mayerly

Firma de Docentes

f.
MARÍA FERNANDA DE LUCA URÍA
TUTORA

f.
GILDA VALENZUELA, MGS.
COORDINADORA UIC B-2024

AGRADECIMIENTO

Antes que nada, quisiera agradecer a Dios porque nada de lo que planeemos se da si no es por su voluntad, él fue muy bueno conmigo en esta etapa de mi vida, brindándome sabiduría, fuerza y personas de excelente calidad que me acompañaron en todo tiempo.

Estos agradecimientos van para mis padres los cuales son un pilar fundamental de mi vida, ambos, que hicieron un esfuerzo sin medir límites para que esta meta pudiera ser alcanzada, tanto mi madre que persevero conmigo en la búsqueda de una carrera y me acompaño en este proceso estando al pendiente de mis avances y me brindo de su cuidado, tiempo, trabajo y preocupación; Y mi padre que fue un fiel compañero en la carrera a la meta dándome una mano amiga, oportunidades y recursos que agradezco al igual que sus consejos cuando más los necesitaba. Su perseverancia conmigo me ha permitido llegar hasta donde estoy convirtiéndome en quien soy, las palabras no me son suficientes para demostrarles lo agradecida que estoy por los grandes sacrificios y las oportunidades que me brindaron y como me incitaron aprovechar cada una de ellas.

A mi familia, mis hermanas/os y la alegría de sus hijos que brinda vida y calor al hogar, gracias a todos ustedes por ser mi red de apoyo, ese descanso al final de los días largos. Por brindarme alegría, su ayuda y enseñanza cada que la necesite.

Al buen hombre y compañero fiel que estuvo conmigo desde el comienzo de esta travesía, quien me impulso a ser mejor, me dio de su consejo, en momentos abrumadores supo brindarme su apoyo y me soporto en mis días buenos y malos, que celebro conmigo las victorias y derrotas del proceso, que supo esperarme con mucha paciencia y priorizo mis metas, le agradezco por los sacrificios que hizo por mí y conmigo, por su lealtad, por motivarme siempre a seguir y recordarme que si podía.

Como no mencionar a las amigas que conocí y con las cuales compartí estos 4 años de mi vida, hicieron que todo fuera más llevadero con su compañía, las risas y los momentos inolvidables que me brindaron, me alegra llevarme recuerdos tan bellos de esta etapa; Gracias porque nunca tuvimos que competir entre nosotras, por el contrario, para mi fueron un apoyo.

A los docentes, muchos me inspiraron y reconocieron mi trabajo, pero cada uno de ellos cumplió un papel fundamental en este largo camino. Nos conocimos y disfrutamos en el transcurso de los años, me brindaron una enseñanza llena de perspectivas nuevas y aprendí amar esta carrera de manera muy diferente que cuando empecé.

Y a mí misma, por todo lo que hice para llegar hasta aquí.

DEDICATORIA

A mis padres, este logro no es solo mío y lo comparto con ellos.

A los trabajadores informales que me brindaron de su tiempo, sinceridad y apoyo para la entrega de este trabajo el cual espero fomente una iniciativa de mejora para su entorno y desarrollo.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

MARIA FERNANDA DE LUCA URIA

TUTORA

f. _____

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN

DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

CARMEN SUSANA CORTE ROMERO

DOCENTE DE CARRERA

f. _____

GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO

DOCENTE Oponente

ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS (Cod. 10)
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R) (Cod. 429)
PERIODO B-2024 (Cod. 12930)

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES SOBRE EL ORDENAMIENTO DEL TRABAJO INFORMAL POR PARTE DEL GAD DE GUAYAQUIL. CASO DE ESTUDIO TRABAJO INFORMAL EN LA ENTRADA DE LA 8 EN EL AÑO 2024", elaborado por el/la estudiante RUTH MAYERLY MORALES NAVARRO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
MARIA FERNANDA DE LUCA URIA	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
10 / 10	10.00 / 10	10.00 / 10	10.00 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 10.00 / 10			

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



GILDA MARTINA
VALENZUELA
TRIVIÑO

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

1.1 Antecedentes	4
1.1.1 Antecedentes contextuales	4
1.1.2 Antecedentes investigativos	11
1.2. Planteamiento del Problema	19
1.3 Preguntas de investigación o hipótesis	23
1.4. Objetivos de la Investigación	24
1.4.1 Objetivo General	24
1.4.2 Objetivos Específicos	24
1.5 Justificación.....	24
2.1 Marco Teórico	28
2.1.1 Teoría de desarrollo humano.....	28
2.2 Marco Conceptual	29
2.1.2 Trabajo informal.....	29
2.2.1 Ordenamiento territorial.....	33
2.2.2 Ordenanzas y espacios públicos.....	33
2.3 Marco Legal	35
2.3.1 Recomendación 204 de la OIT	35
2.3.2 Constitución de la República del Ecuador	35
2.3.3 Código del Trabajo.....	36
2.3.4 Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD.....	37

2.3.5	Ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil	38
2.3.6	Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil	38
2.3.7	Segunda Reforma a la Ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil.....	40
2.3.8	Tercera Reforma a la Ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil.....	41
2.3.9	Percepciones sociales y su relevancia en políticas públicas	¡Error!
Marcador no definido.		
3.1	Tipo de investigación	42
3.2	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	44
3.3	Población y muestra	47
4.1	Caracterización del Trabajo Informal del Sector Entrada de la 8	51
4.2	Descripción de las Percepciones de los Trabajadores Informales del Sector Entrada de la 8 Frente al Ordenamiento del GAD de Guayaquil	56
4.3	Identificación de Recomendaciones Basadas en el Análisis de Percepciones para Mejorar el Ordenamiento del Sector Entrada de la 8	63

RESUMEN

La presente investigación realiza el análisis de las percepciones de los trabajadores informales del sector entrada de la 8 sobre la Ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil presentada por el GAD.

Tiene como objetivo específico analizar las percepciones sobre el ordenamiento del trabajo informal por parte del GAD de Guayaquil, de los comerciantes del sector de la Entrada de la 8, con el fin de contribuir al planteamiento de programas futuros por parte de la institución. Se llevo a cabo un proceso de levantamiento de información de método cualitativa con técnica de observación y entrevista con preguntas abiertas y un muestreo de avalancha “Bola de nieve”

Ante la problemática del uso de las vías públicas en Guayaquil el municipio presenta varias opciones como mercados y ferias para fomentar el ordenamiento sin resultados positivos o una aceptación por parte de los vendedores del sector. Y los resultados demuestran que gran parte de los trabajadores del sector desconocen la ordenanza y tienen percepciones negativa entorno a su ejecución por razones principalmente económicas ya que afectan su desarrollo en la sociedad. Con este trabajo investigativo se busca fortalecer las relaciones de los trabajadores informales con el GAD desde la comunicación y la participación en decisiones.

Palabras clave: organización territorial, espacio público, trabajo informal.

ABSTRACT

The present research analyzes the perceptions of informal workers in the entrance sector of 8 on the Ordinance that regulates the installation of kiosks, wheelbarrows, and other forms of development of commercial activity in public spaces of the city of Guayaquil presented by the GAD.

Its specific objective is to analyze the perceptions of the organization of informal work by the GAD of Guayaquil, of merchants in the 8th Entrance sector, in order to contribute to the formulation of future programs by the institution. A qualitative method information gathering process was carried out with observation and interview technique with open questions and a “Snowball” avalanche sampling.

Given the problem of the use of public roads in Guayaquil, the municipality presents several options such as markets and fairs to promote ordering without positive results or acceptance by vendors in the sector. And the results show that a large part of the workers in the sector are unaware of the ordinance and have negative perceptions regarding its execution for mainly economic reasons since they affect its development in society. This investigative work seeks to strengthen the relationships of informal workers with the GAD through communication and participation in decisions.

Key words: *territorial organization, public space, informal work.*

INTRODUCCIÓN

Dentro del trabajo informal existen diferentes conceptos, en esta investigación se usará este mismo término para referirse a las personas que laburan sin contrato, sin un sistema de dependencia y sin un lugar físico propio, la visión desde donde se analiza el problema en esta investigación es desde la sociedad, el desarrollo humano y la del gobierno autónomo.

América Latina es reconocida por ser una región con un alto índice de trabajo informal, desigualdad social y pobreza lo cual nos dirige al problema de interés, que es la informalidad laboral del sector la entrada de la 8 Avenida Casuarina al noroeste de la ciudad de Guayaquil. La situación de desempleo puede llevar al empleo informal, en el Ecuador el desempleo se ha ido agudizando, si se comparan las cifras desde el año 2010 hasta diciembre del 2023, la tasa de desempleo ha logrado alcanzar un porcentaje desorbitante equivalente a miles de personas que se encuentran sin empleo.

La ciudad de Guayaquil siendo una de las más grandes del país atrae a cientos de personas con la finalidad de mejorar su situación económica, y dada la falta de oportunidades en el ámbito laboral se ven invitados a crear nuevas formas de subsistencia tales como lo es el trabajo informal con diferentes productos, por otro lado, el sector de la entrada de 8 Avenida casuarina es uno de los sectores de gran movimiento de comercio dado lo trascurrida que es en el diario. El trabajo informal en Guayaquil es un fenómeno caracterizado por su alta incidencia en sectores específicos, como la zona de la Casuarina en la entrada de la 8. Según el INEC, Guayaquil lidera en el país con una tasa de empleo informal del 43,1%. Esto refleja la dependencia de sectores en el comercio y la agroexportación, que presentan desafíos para la regulación laboral (González, 2023).

Ante esto el GAD de la ciudad de Guayaquil ha implementado en este sector la ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil. Con la finalidad de organizar el comercio, regular los ingresos fiscales y brindar iniciativas para tratar la informalización del empleo, fomentar la formalización y mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores no formales (Alcaldía de Guayaquil, 2023).

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

1.1.1 *Antecedentes contextuales*

Se considera trabajo informal a todo trabajo remunerado que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores (Organización Internacional del Trabajo -OIT, 2020)

El trabajo informal se da en una forma viable para que las comunidades urbanas y rurales se integren de alguna manera a la economía del país, pero estas actividades son muy frágiles e inestables en términos de empleo. El aumento de la informalidad reduce el desempeño económico del país ya que este genera varios efectos negativos en la estructura del mercado laboral como la menor recaudación de impuestos y la limitación en la creación de empleos formales dando paso a una mayor vulnerabilidad económica, pero cabe destacar que ayuda a superar la pobreza en varias zonas (Fuentes Roman y Martinez Zambrano, 2022)

Ahora bien, a nivel mundial, la economía sumergida incluye principalmente las actividades informales, aquellas que no son registradas ni reguladas por el Estado, todas las actividades de producción informal incluyendo remuneradas y no remuneradas de personas y entidades económicas que tienen un lugar importante en el mercado laboral debido a su papel en la producción, la creación de empleo y la generación de ingresos (OIT, 2023).

Sin embargo, la informalidad expone a los trabajadores a un mayor riesgo de vulnerabilidad e inestabilidad. Esto tiene un fuerte impacto negativo en la adecuación de los ingresos, la seguridad y salud en el trabajo y las condiciones generales de trabajo (OIT, 2023).

El término “sector no estructurado” se menciona por primera vez en 1972 para referirse a los trabajadores pobre e informales que no eran reconocidos, registrados, protegidos o regulados por las autoridades, considerado en la actualidad como comercio informal y teniendo bases en la pobreza

De acuerdo con una investigación realizada en Quito, a medida que aumenta el nivel de educación, la proporción de la población en el sector informal disminuye: el 82,2% sin educación está en el sector informal, seguido por los que reciben educación primaria con un 69,6%. Además, es importante resaltar que la mayoría de los trabajadores del sector informal se encuentran en zonas rurales 68,9% (Ulloa & Suárez, 2020). Probablemente esta parte de la población (zonas rurales) no termina sus estudios por factores económicos lo que conlleva al trabajo informal dada la falta de oportunidades laborales en consecuencia de no mantener un nivel académico superior.

Ulloa & Suarez (2020), recalca que las tasas de empleo informal están relacionadas con variables económicas y características demográficas. Freije (2001) señala que entre las causas que determinan la existencia del empleo informal se pueden mencionar:

- 1) El crecimiento económico es lento
- 2) Aumento del desempleo y la baja de oferta laboral
- 3) Normas y regulaciones estrictas
- 4) Altos impuestos y contribuciones
- 5) Poco control estatal
- 6) El costo de los pagos de la seguridad social es alto
- 7) Tendencias demográficas crecientes
- 8) Migración

Por tanto, el trabajo informal puede estar relacionado con el nivel de ingresos y desarrollo del país, la pobreza, la edad y el nivel educativo del individuo, etc.

Una de las formas de medir el trabajo informal a nivel mundial es por medio de la Tasa de empleo informal tomada de manera anual, de los cuales se mencionarán a comparar los últimos tres años. Según la OIT en el año 2021 la Tasa de empleo informal a nivel mundial fue del 58,7% mientras que en el 2022 alcanzó un valor del 57,8% teniendo una disminución del 0.9% y para el 2023 la Tasa de empleo informal aumentando un 0,2% siendo su valor del 58%. En conclusión, la tendencia se mantiene casi sin cambios mayores durante los últimos tres años.

En el caso de América Latina y el Caribe, de acuerdo con Maurizio (2021) se ha logrado una disminución del trabajo informal, esto se confirma con cifras estadísticas que muestran que en esta región para el 2024, en comparación con el 2021 el 1,2% de los trabajadores dejaron sus labores informales.

Según Marín (2023), en Colombia la última medición a nivel nacional realizada por el DANE (Instituto Nacional de Estadística) en marzo de 2023, la proporción de trabajadores informales del trimestre comprendido entre noviembre de 2022 y enero de 2023 fue del 57,9%, 0,6 puntos porcentuales menos que el 58,4% registrado en el mismo período del año 2022. La proporción sigue siendo alta, más de la mitad de los colombianos trabajan de esta manera y la mayoría de ellos no tiene acceso a la seguridad social ni a beneficios laborales estables.

Al cierre de 2019, la población que trabaja en empleos informales representaba el 47,5% del total de trabajadores en Colombia. El grupo más vulnerable al trabajo informal son las mujeres, que constituyen casi el 49% de este grupo económico, por otro lado, las regiones fronterizas como Cúcuta tienen la mayor proporción de mujeres

en el sector informal, alrededor del 73%, seguidas por otras ciudades como Santa Marta 64%, Manizales 40,2% y Bogotá 41% (Marín, 2023).

En Ecuador el Censo de Población y Vivienda realizado el 13 de septiembre de 2023 por el INEC contó a 16,938,986 habitantes, de los cuales la mayoría son mujeres con el 51.3% mientras que los hombres representan el 48.7%. En cuanto al empleo informal abarca a un porcentaje significativo de la población alcanzando el 68% de acuerdo con la ELFS Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (OIT, 2023).

Mientras tanto la publicación de González (2023), utilizando como fuente al INEC (2024), señala que para el primer semestre del 2023 el trabajo informal tenía una cifra del 54,8% lo cual indicaría un incremento del 2,9% en comparación con el mismo mes del 2022. Debido a esto más personas ganan un salario básico de al menos 450 dólares y trabajan 40 horas a la semana, pero no necesariamente trabajan en empresas formales.

El INEC (2024) menciona por medio de diferentes tasas cual es el valor anual con respecto a la población económicamente activa (PEA), donde la tasa de subempleo en mayo del 2023 tenía un 18,9% y un año después hubo un incremento de un 4,2% alcanzando un 23,1% en mayo del 2024.

Fuentes Román & Martínez Zambrano (2022), sostienen que la informalidad es la norma en las grandes ciudades como Quito, Guayaquil y Ambato, la creciente población de estas ciudades es el atractivo y punto válido de los negocios y el comercio informal.

En el caso de la ciudad de Guayaquil, por su condición de puerto y actividad económica, se convierte en destino de un gran número de migrantes de diferentes zonas rurales, especialmente de la costa, que sin embargo no encuentran suficientes

oportunidades laborales, lo que crea diferentes formas de informalidad como el comercio ambulante, empleos permanentes, venta de semáforos, eventos deportivos y musicales y más (Fuentes Román y Martínez Zambrano, 2022).

Además, la población perteneciente a Guayaquil puede ver el negocio informal como una alternativa al trabajo de subsistencia. Arias, Carrillo y Torres (2020) realizaron un análisis provincial basado en la información proporcionada de la INEC entorno al empleo formal e informal total, agrupado por Costa, Sierra y Oriente para determinar el porcentaje de empleo informal (Fuentes Román y Martínez Zambrano, 2022).

Para la región Costa, se puede observar que en el año 2007 Manabí era la provincia con mayor empleo informal, representando el 88%, pero su tendencia ha disminuido, alcanzando el 73% en 2015 y aumentando al 82% en 2019. Santo Domingo y Esmeraldas tenían la misma proporción de empleo informal en 2007, 82%, pero las tendencias fueron muy diferentes y en 2019 la proporción de empleo informal en estas provincias fue del 82% y 84%, respectivamente (Fuentes Román y Martínez Zambrano, 2022).

En cuanto a la provincia de Guayas, la tasa de empleo informal en el 2007 fue del 81% mientras que en el 2019 el número de trabajadores informales en la provincia alcanzó el 69% lo que representa una fuerte tendencia a la baja (Fuentes Román y Martínez Zambrano, 2022).

Para la región Sierra, se puede observar que Pichincha es la provincia con menor empleo informal, el cual era del 70% en 2007 y ha tenido una tendencia a la baja, de manera que en 2019 el 54% de la población de esta provincia estaba ocupada en empleo informal. Por otro lado, se puede observar que la proporción de empleo informal en las provincias de Carchi, Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo y Loja fue casi

la misma en 2007, oscilando entre 83% y 90%. La tendencia se mantiene casi sin cambios (Fuentes Román y Martínez Zambrano, 2022).

Con respecto a las provincias de la región Amazónica, con mayor proporción de empleo informal son: Napo, Pastaza, Santiago de Morona y Zamora Chinchipe. Se puede observar que la proporción de empleo informal en 2007 estaba entre 80% y 83%, en comparación con el 2019, el empleo informal en estas provincias osciló entre el 78% y el 86% (Fuentes Román y Martínez Zambrano, 2022).

En 2019 se puede observar que las provincias con mayor empleo informal son: Chimborazo y Santiago de Morona, mientras que las provincias con menor empleo informal son Pichincha y Guayas (Fuentes Román y Martínez Zambrano, 2022).

En términos generales en Ecuador las leyes y políticas relacionadas con el trabajo informal se centran en la protección de los trabajadores y la promoción de la formalización laboral como lo refiere el Código de Trabajo (2020) que establece los derechos y responsabilidades de todos los empleados, incluidos los trabajadores informales. Aunque el código se aplica principalmente a los trabajadores ocasionales, algunas de sus disposiciones tratan del mantenimiento del orden y la protección de los trabajadores informales.

De igual forma en la Ley de Seguridad Social (2022) se incluyen disposiciones para ampliar la cobertura de la seguridad social a los trabajadores del sector informal, como la Seguridad Social Campesino, que cubre a los trabajadores agrícolas y trabajadores de zonas rurales, muchos de los cuales trabajan en el sector informal y la Afiliación voluntaria que permite los trabajadores informales pueden afiliarse voluntariamente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) para recibir beneficios como atención médica y pensiones.

En Guayaquil, al igual que en el resto de Ecuador, el trabajo informal es un tema de relevancia debido a su alta incidencia y para regular de alguna manera, están las políticas y programas específicos para Guayaquil tales como las Ordenanza para el Control del Comercio Informal de Guayaquil, la Regulación del comercio en la vía pública o los Programas de reubicación, Inclusión Económica y Social, Formalización de Vendedores Informales, Municipal de Empleo y Emprendimiento; y en la que se centrará la presente investigación:

La ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil. (Alcaldia de Guayaquil, 2023).

A pesar de los intentos de crear espacios como la Plaza Gastronómica-Cultural Ubuntu para ofrecer a los comerciantes informales oportunidades de organizarse, muchos trabajadores todavía trabajan en malas condiciones. Así, esta circunstancia mantiene un ciclo de vulnerabilidad tanto laboral como económica.

Arias et al. (2020) indica que la regularización del trabajo informal en zonas como la Casuarina tiene limitaciones no sólo por la falta de infraestructura adecuada, sino también por el alto costo de formalizar a los trabajadores con bajos salarios. El trabajo es una obligación social para la economía, más la implementación de políticas para cumplirlo es irrelevante.

Las empresas consideran que su necesidad de asumir obligaciones tributarias las coloca en desventaja frente a las empresas que no las tienen, afectando la competitividad y limitando sus utilidades. Esta competencia fortalece el crecimiento del trabajo informal (Quispe Fernández et al., 2020).

También, los factores económicos y sociales que fomentan el trabajo no formal en la Casuarina demandan una perspectiva holística que tome en cuenta no solo la

normativa, sino también la elaboración de políticas públicas que incluyan a todos. Es imprescindible la formación, el acceso a financiación y la implementación de programas de soporte para proporcionar estabilidad a estos empleados y para respetar los principios de la Constitución relacionados con la dignidad y el trabajo digno (Guzmán-Barquet y Castillo-Cevallos, 2022).

1.1.2 Antecedentes investigativos

Cuando se analiza el campo laboral pueden existir diferentes percepciones depende desde que visión se analiza el problema, ya sea desde el gobierno, desde el empresario, desde la familia, la sociedad o el trabajador directamente. América Latina y Ecuador es reconocida por ser una región con desigualdad social, que dirige al problema de interés, que es la informalidad laboral del trabajo en altos porcentajes.

Ahora, también se debe incluir la variable de que, en el país, se tiene un estado descentralizado, lo que significa que existen competencias específicas de los GAD, ya que estos no tienen competencias para atender todas las necesidades o problemas, su accionar va entorno a la promoción de empleo, capacitaciones y formación, regulación del mercado y la inclusión. Debido a este punto se pretende conocer las percepciones que tienen los actores sociales sobre el impacto de La ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil emitida por el GAD sobre el ordenamiento y control del trabajo informal.

Es por este motivo, que se han recopilado varios estudios a nivel regional y local de este problema, para comprender mejor el papel de los gobiernos locales en cuanto a la regulación del trabajo informal.

Desde Chile se recuperó la investigación “Informalidad laboral en América Latina. Propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional” del autor Espejo (2022), quien persiguió el objetivo de estimar la informalidad laboral de acuerdo con la desagregación geográfica. Su metodología fue desde la aplicación de una encuesta y de análisis documental de censos, para obtener los siguientes resultados:

Se determina que el territorio es una variable importante para comprender los niveles de desigualdad de las personas, así como la disponibilidad de empleos a los que tienen acceso. Uno de los impedimentos de controlar este problema es que no existe fuentes estadísticas actuales y reales que muestren la situación, o también que estos estudios solo se limitan a identificar la realidad urbana y rural, pero no indagan más en las divisiones administrativas. Por este motivo se tomaron en cuenta a Argentina, México, Chile y Perú para aplicar un modelo predictivo que permita estimar el problema en esta región. Pudiendo obtener de esta manera, que los grupos más afectados son las mujeres, los jóvenes sin experiencia, las personas con menores niveles educativos (Espejo, 2022).

El autor Chávez Huamán (2021) ejecutó el estudio “las ordenanzas municipales contra el comercio ambulatorio y su incumplimiento como medio para proteger el derecho al trabajo, en el distrito de Bambamarca” desde Perú. Su finalidad fue determinar si el derecho de trabajo se ejerce libremente y cómo este influye en el comercio ambulatorio informal. Su diseño metodológico fue de enfoque cuantitativo, no experimental, correlacional, transversal, y para obtener sus resultados se aplicó una encuesta, un análisis documental y la observación.

A pesar de que el derecho al trabajo se estipule en normas nacionales y mundiales, las autoridades muchas veces no cumplen con la elaboración de políticas

públicas que aseguren su goce. Por esto surgen este tipo de actividades informales como el comercio ambulatorio, porque acoge a personas que, por su nivel educativo, sus recursos y falta de oportunidades no pueden apuntar a otro tipo de trabajo. Las personas encuestadas determinaron que nunca en su vida han ejercido un trabajo formal, y se han destinado a estas actividades, a pesar de no tener derechos y legislaciones que los protejan.

De parte del gobierno, lo único que ha hecho es desvincularse de esta responsabilidad, designando a los gobiernos locales la responsabilidad de crear puestos dignos y plenos para sus ciudadanos, pese a sus ofrecimientos que el 70% de los comerciantes señalaron que las autoridades les habían propuesto mejorar su calidad de vida laboral (Chávez Huamán, 2021).

De igual manera se ha recolectados dos estudios de Colombia, el primero denominado “Percepciones que tienen los trabajadores informales independientes que laboran en la plaza de mercado de la calle 21 de Ibagué frente a las normas existentes de protección y seguridad social dirigidas a esta población”, donde su autor Marín (2023) se planteó como objetivo examinar de manera profunda la normatividad que protege los derechos de los trabajadores informales. Su metodología se apoyó en un modelo descriptivo, no experimental y una muestra de 10 participantes a quienes se les aplicó encuestas semiestructuradas.

Entre sus resultados se pudo determinar que este tipo de trabajadores no conocen de un sistema de protección social, ni tampoco lo que estipula la Carta Magna sobre sus derechos laborales. Esto ha llevado que la ciudadanía no confíe en este sistema, en el gobierno, y que perciban de manera automática que no tienen ningún beneficio o garantía en su vida. Por eso se motiva a que el gobierno se vincule con las

empresas y con la comunidad para dignificar estas condiciones de empleo existentes, que es responsabilidad de todos garantizar (Marín, 2023).

“Seguridad y salud para el trabajador informal: ruta de innovación social para el trabajo digno” fue el segundo estudio realizado en este país, resultado de los autores Puello y Ballén (2022) quienes se plantearon como objetivo el generar una estrategia de innovación social que se apropie del conocimiento comunitario vinculado a los riesgos laborales en cargos informales.

Los trabajadores analizados mencionan tener problemas en sus cargos informales debido a riesgos repetitivos que se dan por la contaminación de sus trabajos, por movimientos repetitivos que tienen, por exponerse a la radiación solar, por no tener altos niveles de escolaridad lo que les mantiene en trabajos ambulantes y sin protección o seguridad social. Estos trabajadores no conocen los equipos de protección personal que deberían ocupar, lo que se suma al exceso de confianza que algunas personas demuestran y que podría llevarles a ejecutar su trabajo sin responsabilidad. Por último, se evidencia que estos trabajadores tienen riesgos psicosociales en sus vidas, generando casos de estrés, ansiedad y depresión que no son atendidas de manera oportuna (Puello y Ballén, 2022).

A estos estudios, se añaden los análisis realizados en Ecuador, desde diferentes ciudades del país. Por ejemplo, desde Ambato se identificó el estudio “Eficacia del procedimiento administrativo sancionado en el control del comercio informal” la cual fue elaborado desde la línea de investigación “Gobernanza en el sector público” por Vallejo (2022) con el fin de evaluar la eficacia de estos procedimientos sancionadores en el comercio informal de Ambato. Se apoyó en un diseño metodológico descriptivo y un enfoque cualitativo para recuperar los puntos más importantes.

Vallejo (2022) menciona la importancia de las ordenanzas con el fin de mantener el orden y evitar malas conductas que vayan en contra de los ordenamientos jurídicos, aconseja empezar desde acciones preventivas con el fin de crear conciencia y evitar que otros sigan estas acciones. No se debe olvidar además que esta opción laboral no es algo que todos deseen para sus vidas, solo que, por razones de desempleo, de pobreza, de no tener escolaridad completa, deben recurrir a estas actividades para tener algún tipo de ingreso.

Por ese motivo, se busca mejorar y regular el orden de los espacios donde estos comerciantes informales puedan tener sus puestos de trabajo, fomentando la regulación y la ocupación de estos espacios públicos, en vez de solo sancionar. Y esto, en Ambato ha permitido evitar la reincidencia en estos comerciantes, cumpliendo a cabalidad el orden público (Vallejo, 2022).

Otro estudio revisado se titula “El derecho al empleo informal y sus implicaciones socioeconómicas en la economía ecuatoriana”, llevado a cabo por Bonilla et al. (2019). Su objetivo fue detallar las situaciones laborales desde el ámbito formal e informal según las diferentes normativas a nivel nacional dentro del Ecuador, así como los efectos que tiene en la economía del país. Sus autores optaron por una metodología cualitativa, descriptiva y comparativa.

La normativa legal del país menciona desde la Constitución como primer garante del derecho al trabajo de todo ecuatoriano, de resguardar su seguridad y el bienestar de las personas. La situación es que entre lo estipulado en documento y la realidad laboral del país existen algunas incongruencias. Por ejemplo, no todos conocen de las leyes que los protegen, por lo que no pueden exigir sus derechos y los empresarios abusan de este desconocimiento. Las organizaciones no siempre son sinceras con el pago real de sus trabajadores, de sus beneficios sociales o del

cumplimiento de las normas como la seguridad, salud e higiene laboral. Por eso se motiva un compromiso entre todos los actores sociales para satisfacer necesidades y un desarrollo pleno de los trabajadores (Bonilla et al., 2019).

En la ciudad de Quito, la autora Mesías (2021) desarrolló el estudio “Análisis del empleo informal en el espacio público urbano de Santo Domingo (Ecuador), como efecto de la exclusión multidimensional y como una limitación para el desarrollo urbano sostenible”.

Su objetivo fue el análisis del empleo informal en los espacios urbanos y públicos, que se relacionan con la exclusión multidimensional. Su metodología fue de nivel descriptivo e inductivo. Su muestra fue de 81 productos audiovisuales, de 70 noticias y 6 fotografías.

El problema es complejo de abordar debido a la falta de medición y estadísticas reales ya que por parte del gobierno no siempre existen noticias oficiales y se basan en la información que comparten los medios de comunicación, la complejidad aumenta cuando desempeñar estas labores son una fuente de discriminación en la comunidad. La realidad es que el trabajo informal se genera por varias razones, como faltas de oportunidades laborales, estudios incompletos o el poco acceso a recursos, aun así, da paso a esta economía dinamizada la cual crea fuentes de empleo en varias zonas del país (Mesías, 2021).

En algunas ciudades del país, como Santo Domingo se puede evidenciar, según esta autora, que existe insostenibilidad urbana, una vulneración a ciertos grupos sociales, quienes no tienen acceso a un empleo digno, ni tampoco a tener voz y voto en la planificación económica del sector. Esto es el resultado de que las empresas no tengan la capacidad de generar fuentes de empleo dignos, y que los municipios no

realicen alianzas con actores estratégicos o que tomen las políticas adecuadas (Mesías, 2021).

Algo similar ocurre en Pelileo, donde el autor Malucin (2022), realizó la investigación denominada “La gestión de los espacios públicos para el cantón Pelileo frente a la proliferación del comercio informal y en el desorden de la ciudad”. Su propósito fue diseñar un proyecto de ordenanza de gestión de los espacios públicos, para así controlar el comercio informal y el orden de esta ciudad.

Si este comercio informal no se regula en las diferentes ciudades del país, se genera un comercio desleal entre los trabajadores formales que, si cumplen con la ley y con todas las regulaciones e impuestos, contra los que no siguen el marco regulador y se benefician en cierto sentido de este descontrol. Por eso se busca que no solo se regule por leyes generales el Ecuador, sino que desde cada gobierno local se genere ordenanzas y normas que se ajusten a la realidad de cada sector. Finalmente, se indica que con este control en el comercio informal también se mejora la convivencia de los ciudadanos y el desorden de la ciudad (Malucin, 2022).

Concretamente desde Guayaquil que es la zona de interés de este problema, se tiene el estudio “El trabajo informal de los migrantes venezolanos de la parroquia Olmedo sector de la bahía de la ciudad de Guayaquil” elaborado por Rodríguez et al. (2019), quienes persiguieron como objetivo el analizar el impacto social y económico que se genera por el trabajo informal de estos migrantes. Su metodología fue descriptiva, cualitativa y se trabajó con técnicas como la observación, encuestas, entrevistas y la revisión documental.

Entre sus resultados se pudo obtener que el sector de ventas/comercial de Guayaquil es altamente competitivo, y con la llegada de migrantes venezolanos la situación se vuelve más compleja. Se conoce que si una persona migra es en pro de

condiciones mejores de vida, pero no siempre se tiene acceso a fuentes de empleo formales y adecuados. Esto da como cifras que estas familias de migrantes tengan que vivir con apenas 50\$ o 100\$ semanales, de lo cual también tienen que enviar una parte a sus familiares en Venezuela (Rodríguez et al., 2019).

También se indica que en Ecuador se evidencia un incumplimiento de lo que se estipula en las leyes y derechos laborales, o la irresponsabilidad que deben cumplir los empresarios en asegurar a sus empleados. Esto también ocasiona que estos empleados vivan en situaciones de sobrecarga laboral, con jornadas extensas, y teniendo que sumirse ante los jefes y sus exigencias solo por mantener su trabajo. A pesar de que en primera instancia estos migrantes vean este comercio informal como una buena opción, a largo plazo estas solo traen consecuencias a su salud y a la economía del país (Rodríguez et al., 2019).

“Abordaje de la venta ambulante en Guayaquil - Ecuador Desde los discursos hegemónicos a un enfoque basado en los derechos” es una segunda investigación que se lleva en Guayaquil, de la mano de las autoras Villacrés y Geenen (2021). Ellas analizaron la situación de los vendedores ambulantes en Guayaquil y el discurso que se genera desde las políticas y reglamentos locales de esta actividad laboral. A partir de una revisión bibliográfica se pudo obtener lo siguiente:

A través de documentos y leyes se ha promovido actividades económicas formales, tanto como una forma de estética de la ciudad como un régimen que proteja a los trabajadores de este sector. A lo largo de la historia en esta ciudad se ha pasado por modelos de zonas regeneradas que expulsaban a los vendedores a zonas externas, otros modelos que les daban la oportunidad de laborar con más derechos y ahora último se tiene un nuevo discurso que los define como emprendedores, con una imagen más positiva y la apertura de tener alianzas estratégicas entre ellos. A pesar de la

informalidad que se evidencia en este sector, es importante que todo trabajador goce de sus derechos laborales, que tenga voz, que tenga derecho a participar, que sean considerados en la formulación de políticas (Villacrés y Geenen, 2021).

1.2. Planteamiento del Problema

El derecho laboral ecuatoriano reconoce al trabajo, como una actividad que realiza la persona con la finalidad de realizar un cambio en el mundo, y por medio del cual, se logran la obtención de bienes, medios materiales y todo objeto que sirva para su subsistencia. Entonces, se entiende como tal actividad fundamental para el desarrollo y bienestar de las personas, así como, un pilar esencial en lo económico y en lo social. A través del trabajo, los individuos no solo generan ingresos para su sustento, sino que también se integran socialmente, adquieren habilidades y conocimientos, y contribuyen al desarrollo comunitario.

En Ecuador, el término "trabajo informal" concepto proporcionado por la OIT y el cual se usara en esta investigación ya que este término prevalece sobre "trabajo autónomo" concepto de la Constitución debido a su enfoque en las condiciones laborales precarias, como la falta de acceso a seguridad social, derechos laborales y estabilidad económica, aunque en esta última se menciona la expresión de "trabajadores autónomos", y al igual que a todos los ciudadanos se les confiere el derecho a trabajar y este acto puede ser en lugares públicos, de igual forma se garantiza que no se realizara ningún tipo de confisque su los productos con los que laboren.

En este contexto, el trabajo informal se refiere a actividades laborales no registradas ni reguladas como trabajadores independientes y empleados no registrados mientras que la economía sumergida incluye lo antes mencionado y actividades económicas ilegales y no reguladas que evaden regulaciones, por otro lado, el

subempleo puede incluir tanto trabajo informal como formales de baja calidad; todo esto representa una realidad compleja, especialmente en áreas urbanas vulnerables, donde muchas personas dependen de esta actividad para subsistir y mantener o intentar sostener una mejor calidad de vida.

La calidad de vida engloba las condiciones materiales, la satisfacción personal y las relaciones interpersonales. En el contexto del empleo informal, esta calidad de vida está en riesgo, pues la falta de beneficios sociales limita las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores, afectando negativamente su bienestar y limitando sus oportunidades de vivir una vida digna (Medina León y Gómez Cuenca, 2021).

De acuerdo con investigaciones presentadas por Ovando-Aldana et al. (2021) existen ciertas características ligadas al empleo informal, entre las que se incluyen: ser mujer, ser joven o adulto mayor, estar separado del cónyuge, contar con baja o nula formación académica, ubicarse en una zona rural, trabajar en el sector agrícola, laborar en una microempresa, contar con un empleo a tiempo parcial o temporal, tamaño del mercado, estabilidad económica y corrupción.

Por otro lado, en la investigación “Relaciones entre las dinámicas socioeconómicas del trabajo informal en el municipio de Granada, Meta, Colombia” (2021) señala en sus hallazgos que la interacción entre la población y su ambiente está en constante evolución, posee rasgos propios y distintivos a los demás debido a la dinámica demográfica y poblacional del área.

Las dinámicas del trabajo informal se ven afectadas por diversos factores socioeconómicos y territoriales, entre los que se incluyen elevados índices de pobreza, desplazamiento obligatorio y escasa disponibilidad de servicios públicos fundamentales como la salud y la educación (Ovando-Aldana et al., 2021).

Ulloa & Suárez (2020) mencionan en las tablas 2 y 3 de su investigación algunas variables del empleo informal como son las macroeconómicas, nivel de ingresos, nivel de desarrollo, pobreza, sector económico, zona. Por otro lado, las variables sociodemográficas, edad, género, educación (pp. 11-12). Por otro lado, Tomaselli (2021) realizó encuestas a 26 departamentos en Perú mencionando entre sus variables el sexo, edad, escolaridad, cuenta propia, empleador, agricultura, construcción, transporte, alojamiento, manufactura y comercio. A nivel nacional, Arias Marín et al. (2020) mencionan sus variables como, área, género, edad, etnia, provincia y actividad económica.

Aunque el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Guayaquil ha establecido varias normativas con el propósito de regular y regular el trabajo no formal, estas regulaciones provocan una serie de percepciones y respuestas entre los participantes involucrados. "Las ordenanzas son normativas locales dictadas por los Gobiernos Municipales en Ecuador, cuyo objetivo es definir normas particulares para los cantones" (Alcaldía de Guayaquil, 2024).

Se considera desarrollar el presente trabajo titulado: Percepciones sobre la afectación de las ordenanzas emitidas por el GAD para ordenar el trabajo informal. Caso de estudio de trabajo informal de la Entrada de la 8. Las causas del problema se originan en múltiples factores, entre los cuales está la falta de oportunidades en el mercado laboral formal, que impulsa a muchas personas a recurrir al trabajo informal como única fuente de ingresos. Además, la insuficiente cobertura de programas sociales adecuados para personas con vulnerabilidad económica incrementa la dependencia del trabajo informal.

Otras causas pueden estar relacionadas con las políticas gubernamentales, la variación sobre el salario básico, el poder de mercado, la introducción de nuevas

tecnologías para sustituir puestos de trabajo. Además, el gran aumento de la población activa y el bajo crecimiento económico también han creado una brecha entre el número de solicitantes de empleo y el número de puestos ocupados, que está directamente relacionada con los ciclos económicos (Sumba-Bustamante et al., 2020).

El desempleo conduce a la pérdida de ingresos, y cambios en el estilo de vida. Esto conlleva a las familias a recortar significativamente sus gastos, creando gran tensión e inestabilidad en las relaciones familiares (Sumba-Bustamante et al., 2020).

Las ordenanzas pueden limitar las oportunidades de trabajo, impactando negativamente en los ingresos de las familias que dependen del trabajo informal. Esto lo plantea Correa Siavichay (2021), en su investigación "Ineficacia de la Ordenanza Municipal de Guayaquil que prohíbe la venta ambulante y el comercio informal" donde menciona la implementación de ordenanzas por parte del GAD en 2017 como parte de los proyectos de regeneración urbana, que prohibían la venta de trabajadores informales en el centro de la ciudad.

Las ordenanzas buscan regular las transacciones en lugares públicos, al tiempo que imponen controles estrictos, como licencias personales e intransferibles, y mayor prioridad para quienes ya cuentan con una licencia. La introducción de estas regulaciones provocó conflictos entre empresarios y muchos de ellos perdieron sus empleos, lo que afectó a su economía (Correa Siavichay, 2021).

En base a la Constitución 2008, la ley de Ordenamiento territorial tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la

vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno (Asamblea Nacional, 2016).

El presente estudio se desarrollará en el sector de la Avenida principal calle Entrada de la 8 Cooperativa el Fortín de la Flor, en la ciudad de Guayaquil. Enfocándose en las percepciones de los trabajadores informales y otros actores involucrados respecto a la: La ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil emitida por el GAD, el 15 de agosto de 2023, para ordenar el trabajo informal. La delimitación geográfica y temática permitirá un análisis detallado y contextualizado de las dinámicas del trabajo informal y el impacto de las ordenanzas en esta área particular, proporcionando una comprensión más profunda y específica de los desafíos y oportunidades presentes en la Entrada de la 8.

1.3 Preguntas de investigación o hipótesis

¿Cuáles son las percepciones de los trabajadores informales sobre la ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial emitida por el GAD de Guayaquil para ordenar el trabajo informal, en el sector de la Entrada de la 8?

¿Qué características y dinámicas del trabajo informal se observan en el sector de la Entrada de la 8?

¿Cuáles son las percepciones y respuestas de los trabajadores informales del sector de la Entrada de la 8 frente a la ordenanza que norma la instalación de kioscos,

carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial emitida por el GAD para ordenar el trabajo informal?

¿Cuáles son las recomendaciones basadas en el análisis de las percepciones para mejorar en la administración del comercio informal en el sector?

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Analizar las percepciones sobre el ordenamiento del trabajo informal por parte del GAD de Guayaquil, de los comerciantes del sector de la Entrada de la 8, con el fin de contribuir al planteamiento de programas futuros por parte de la institución.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar el trabajo informal del sector Entrada de la 8.
- Describir las percepciones de los trabajadores informales del sector Entrada de la 8 frente al ordenamiento del GAD de Guayaquil.
- Identificar recomendaciones basadas en el análisis de percepciones para mejorar el ordenamiento del sector Entrada de la 8.

1.5 Justificación

El presente estudio encuentra su justificación desde el punto de vista social, ya que busca obtener información que aporte a entender cuáles son las percepciones de los trabajadores informales de la Avenida principal calle Entrada de la 8 Cooperativa el Fortín de la Flor, en la ciudad de Guayaquil – Ecuador sobre la afectación de la ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil emitida por el GAD para ordenar el trabajo informal, sus características, dinámicas y respuestas de los trabajadores informales del sector.

En Guayaquil se estima alrededor de 2000 comerciantes informales, la crisis económica es la causa principal, el desempleo y la migración, por consiguiente. De esta forma las autoridades competentes se toman la labor de crear restricciones ante esta situación, las cuales son para el beneficio de la ciudadanía, pero en el transcurso a la meta, parecería impulsar a muchas personas a los bordes y el olvido de esta sociedad generando así diversas controversias y opiniones divididas en la población. Las autoridades consideran diferentes programas y proyectos, pero al momento de su planificación y ejecución parecería no tomar en cuenta verdaderamente la necesidad de la población de los trabajadores informales aquellas personas que “invaden” las calles y los espacios públicos o como estos se verían afectados con las nuevas decisiones.

La formalización del trabajo informal en Guayaquil es fundamental para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, reducir la inestabilidad y aumentar su contribución al desarrollo económico local. Sin embargo, este proceso enfrenta grandes desafíos como la falta de incentivos claros para la formalización y una pesada carga administrativa y financiera.

La investigación que se plantea a continuación toma en cuenta los efectos socio-económicos y laborales que tiene el trabajo informal en la Entrada de la 8 y determinará todos los elementos que abarque el tema delimitado, podría aportar un valioso interés y varios beneficios tanto para las autoridades quienes formulan de políticas contribuyendo así a la mejora de ordenanzas futuras por parte del GAD ya que se presentará las percepciones de los trabajadores entorno a la realidad diaria, como para los propios trabajadores, la familia y la sociedad en general.

Las ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) propusieron estrategias para integrar de manera constructiva la economía informal y promover el crecimiento

económico sostenible. Buscan formalizar a los trabajadores informales e intentan regularlos a través de la tributación para que puedan acceder a diversos beneficios, garantizando condiciones de trabajo decentes.

Desde el Trabajo Social se puede abordar las percepciones de los trabajadores informales entorno a las ordenanzas emitidas a su actividad mediante varias estrategias y los resultados pueden aportar una perspectiva integral y centrada en la persona, familia y sociedad enfocándose en la comprensión, defensa y apoyo a los trabajadores informales en el contexto de la ley y nuevas ordenanzas. También comprende con precisión las condiciones laborales, los desafíos y las necesidades de los trabajadores informales y evalúa el impacto de las regulaciones municipales en la economía sumergida.

Asimismo, esta investigación se fundamenta académicamente ya que puede ser utilizada por futuros tesis para complementar investigaciones relacionadas con el mismo tema y así brindar información que pueda ser leída tanto por estudiantes, investigadores como por el público.

La Universidad Católica Santiago de Guayaquil desde el Dominio 4: Dinámicas socio-políticas, instituciones jurídicas y democracia menciona como el Estado debe formular políticas públicas, es decir, desarrollar e implementar las principales normas que regulan la organización política, económica, jurídica y los asuntos públicos, actuar como un faro que ilumina las relaciones entre los ciudadanos y el estado.

Al mismo tiempo, las estructuras políticas y las formas democráticas que crean la función del Estado son objeto de investigación en ciencias sociales con la meta de fortalecer la práctica de la democracia en un circuito de retroalimentación constante,

lo que significa el ejercicio del poder, satisfaciendo las necesidades de todos los ciudadanos y respetando sus derechos.

En general, dicha investigación puede proporcionar una base sólida para desarrollar políticas municipales más inclusivas y efectivas, al tiempo que mejoran las condiciones de vida de los trabajadores informales y sus familias. También proporciona una fuente de información para el público y la comunidad académica.

CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES

2.1 Marco Teórico

2.1.1 *Teoría de desarrollo humano*

Picazo et al.(2011) presentan el punto de vista de Amartya Sen donde sentó las bases de esta teoría y propuso un concepto diferente para medir y abordar el desarrollo, este enfoque superó la visión económica que estaba centrada en las posesiones, dinero y mercancías, por una nueva visión y esta de forma holística centrados en las personas, su bienestar y capacidades. En la concepción propuesta se define al desarrollo "como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos", donde la verdadera libertad solo se da por la capacidad de la persona para conseguir varias combinaciones alternativas de funcionamientos, en los entornos sociales, económicos, culturales, políticos y medioambientales que se encuentre, realizar cosas valiosas para ellos y sus familias.

Desde otra perspectiva Lirios (2019) menciona el desarrollo humano con mayor relevancia cuando se vincula con otros modelos, pero su énfasis en la calidad de vida y el bienestar subjetivo lo distinguen como un modelo humanista ya que, no es suficiente con alcanzar metas de supervivencia personal o familiar en ámbitos como salud, educación y empleo.

La teoría del desarrollo humano converge en la importancia de la libertad, las capacidades y los contextos sociales, proporcionando herramientas para comprender y promover el bienestar individual y colectivo. Esta teoría permite entender los aspectos que afectan a las personas ligadas al trabajo **informal**. De igual manera este autor resalta como el desarrollo humano se mide por los múltiples niveles ya sea el acceso a salud, educación y empleo formal, en ese sentido es que los estudios del desarrollo

humano han enfatizado las relaciones de dependencia entre esos tres factores y con el cual trabajaremos en esta investigación es el empleo (Lirios, 2019).

2.2 Marco Conceptual

2.1.2 Trabajo informal

El trabajo informal, con base en Mendinueta Martínez et al. (2020), son las actividades laborales que carecen de conformidad con el pago de impuestos y cobertura de seguridad social. La carencia de afiliación en salud y sus implicaciones negativas para las condiciones laborales. La precariedad, la inseguridad e insalubridad inherentes a este tipo de empleo exponen a los trabajadores a accidentes y enfermedades.

Por su parte, Martínez Valarezo et al. (2022) enfatizan que el trabajo informal engloba actividades económicas no controladas por el Estado. Los trabajadores no registrados evaden impuestos y regulaciones, lo cual genera inseguridad económica para las familias. Esta perspectiva resalta la heterogeneidad del fenómeno, particularmente en países con inestabilidad económica, donde la falta de empleo formal impulsa el crecimiento del sector informal.

2.1.2.1 Clasificación de trabajo informal

Torres Olmedo et al. (2020) señalan que estas dinámicas fueron analizadas por la escuela estructuralista, que indica que el sector informal es un medio para reducir los costos en grandes empresas. Martínez Prats et al. (2022) clasifican la informalidad en urbana, la agrícola y los servicios domésticos. En los servicios, las trabajadoras domésticas tienen condiciones de aislamiento y explotación. Torres Olmedo et al. (2020) indican que la informalidad en la agricultura y las empresas familiares enfatizan

la importancia de considerar el cumplimiento de normativas laborales, distinguiendo el empleo en formal e informal.

Torres Olmedo et al. (2020) categorizan a los trabajadores por cuenta propia y asalariados informales, los cuales no tienen derechos laborales. Prats et al. (2022), describen la precarización de los asalariados informales mediante subcontratación, identificando la falta de seguridad social.

2.1.2.2 Diferencias entre trabajo informal, autónomo, subempleo y economía sumergida

La conexión entre estas ideas es intrincada y no excluyente. La actividad laboral no formal sucede en la economía sumergida, pero también en áreas de trabajo autónomo y subempleo. Estas intersecciones demuestran la importancia de abordar los retos de cada categoría y promover la formalización del trabajo. Por lo tanto, se fomentan los mercados de trabajo justos y protegidos para todos los empleados.

Tabla 1 *Definiciones*

Concepto	Definición	Relación con la informalidad	Ejemplos
Trabajo informal	Trabajo sin regulación estatal ni protección legal. (Rodríguez Casallas et al., 2024)	Es la base del trabajo informal	Vendedores ambulantes, trabajadores domésticos sin contrato
Trabajo autónomo	Actividad económica independiente sin subordinación a un empleador. (Torres Olmedo et al., 2020)	Puede ser: Formal Informal	Formal: Profesionales independientes, consultores Informal: Emprendedores pequeños, tiendas etc.
Subempleo	Trabajo que no satisface las necesidades de tiempo o ingresos	Puede estar presente en trabajos formales e informales	Trabajadores con contratos a tiempo parcial con

	del trabajador. (Torres Olmedo et al., 2020)	ingresos insuficientes
Economía sumergida	Actividades económicas ocultas a las autoridades. (Guzmán Barquet & Castillo Cevallos, 2022)	Influye en la informalidad, pero también actividades ilegales Tráfico de drogas, contrabando

Nota. Elaboración propia

2.1.2.3 Impacto socioeconómico del trabajo informal

Por su parte, Esteves (2020) añade que estas condiciones laborales precarizan el mercado laboral, debilitando los estándares de trabajo.

El efecto del trabajo informal en Ecuador es de múltiples aspectos, con repercusiones negativas tanto a nivel personal como grupal. Para enfrentarlo, se deben aplicar políticas integrales que promuevan el empleo formal, simplificaran la formalización y robustezcan la protección social, tal como proponen los autores citados. Este enfoque integral puede ayudar a disminuir la desigualdad y fomentar un crecimiento socioeconómico más sustentable.

Por ende, la informalidad se transforma en un impedimento para el progreso económico, dado que las compañías informales se encuentran con serios obstáculos para obtener financiación, formación y tecnologías, lo que limita su productividad y potencial de expansión (Alava Rosero y Valderrama Barragán, 2020).

Adicionalmente, los empleados informales en Ecuador se encuentran en situaciones deplorables, con ingresos reducidos y una ausencia generalizada de protección social. Específicamente, la informalidad se vincula con un elevado grado de vulnerabilidad en el trabajo, dado que los empleados no poseen las ventajas

vinculadas al trabajo formal, tales como el acceso a la seguridad social, los derechos laborales y una estabilidad laboral insuficiente (Quispe Fernández et al., 2020).

Por lo tanto, la informalidad perpetúa la pobreza y la inequidad social, dado que los empleados informales cuentan con menos acceso a servicios fundamentales como la salud y la educación. (Alava Rosero y Valderrama Barragán, 2020).

2.1.2.4 Condiciones de vida de los trabajadores informales

La carencia está relacionada con las condiciones de vida de los empleados informales, que tienen menos acceso a la educación, facilitando su integración en el sector informal (Delgado Salazar et al., 2021).

Pese a las diversas visiones, todos los escritores están de acuerdo en que la calidad de vida y el bienestar social son nociones interrelacionadas y multidimensionales, cuyo perfeccionamiento demanda acciones integrales que traten tanto las circunstancias personales como las estructurales. Esto conlleva una estrategia que fusiona derechos, recursos y políticas de inclusión para impulsar el bienestar humano en sus diferentes manifestaciones.

2.1.2.5 Relación entre informalidad laboral y pobreza

La conexión entre la informalidad en el trabajo y la pobreza se ha documentado extensamente. La inestabilidad laboral produce ingresos bajos, lo que provoca inestabilidad financiera y eleva la posibilidad de pobreza en las viviendas. La falta de protección social y las condiciones de trabajo deficientes empeoran esta circunstancia, perpetuando así el ciclo de pobreza.

Araujo Martínez et al. (2022) sostiene que la pobreza económica fomenta la búsqueda de trabajos informales, dado que la escasez de recursos financieros conduce

a aceptar empleos con baja remuneración. A pesar de que la informalidad puede funcionar, este escenario incrementa la vulnerabilidad a largo plazo. El acceso restringido a servicios de salud, fortalece el ciclo de pobreza y trabajo no formal.

Varela Llamasa y Ocegueda Hernández (2020) resaltan cómo el rendimiento deficiente del mercado de trabajo intensifica la pobreza de múltiples dimensiones. La formalización necesita ser complementada con estrategias que propicien la estabilidad financiera.

2.2.1 Ordenamiento territorial

Villamil Castillo (2022), confirman que una planificación más participativa, podría contrarrestar estas limitaciones, promoviendo formas insurgentes de organización territorial.

Estas dos perspectivas están de acuerdo en que el OT no es un concepto uniforme, sino una mezcla de enfoques. No obstante, su triunfo se basa en vencer conflictos estructurales, robustecer la descentralización y asegurar que las políticas territoriales se adecuen de manera eficaz a las demandas de la población.

2.2.2 Ordenanzas y espacios públicos

Las ordenanzas municipales, según Valdiviezo Cacay & Luján Johnson (2022), son herramientas fundamentales para la administración pública a nivel local, dado que definen un marco regulatorio que rige las dimensiones sociales, económicas y medioambientales de una comunidad.

Desde la perspectiva de Valdiviezo Cacay y Luján Johnson (2022), estas regulaciones juegan un rol fundamental, definiendo pautas claras para el comercio, la industria y los servicios. Esto, no solo promueve el orden en las actividades

económicas, sino que también crea las circunstancias requeridas para un crecimiento inclusivo. En contraste, las normativas fomentan un balance entre los intereses del sector privado y las demandas de la población.

La gestión de residuos, el control de la contaminación y la conservación ambiental son áreas donde las normativas tienen un impacto significativo. Este enfoque legal responde a la urgencia de preservar el medio ambiente, al involucrar a la comunidad en la implementación de estas medidas (Valdiviezo Cacay y Luján Johnson, 2022).

Las dinámicas locales, por su parte, introducen complejidades en la formulación y aplicación de las ordenanzas. En contraste, una participación ciudadana activa puede contrarrestar estas desigualdades, permitiendo un reflejo más equitativo de las necesidades de toda la población (Valdiviezo Cacay y Luján Johnson, 2022)

Frente a estas restricciones, se deben ejercer acciones como programas de educación ciudadana y espacios de conversación inclusivos. El ordenamiento del espacio público, definido como la regulación y organización de actividades en calles, plazas y otros espacios comunes, busca garantizar la accesibilidad de estos lugares por parte de la ciudadanía (Mora Muñoz y Vera Santana, 2025).

Adicionalmente, Peralta Lozano et al. (2021) en este escenario, las disputas entre participantes como comerciantes no formales y autoridades evidencian las tensiones intrínsecas al balance entre el ordenamiento y la libertad de expresión económica. Aunque las autoridades consideran estas acciones como imprescindibles para asegurar seguridad y belleza, los comerciantes a menudo las ven como restricciones a su derecho laboral.

2.3 Marco Legal

2.3.1 *Recomendación 204 de la OIT*

La Recomendación 204 de la OIT, reconoce que la informalidad es un problema estructural, donde se analizan las políticas de desarrollo económico inclusivo (OIT, 2015).

El objetivo principal es fomentar la formalización del empleo y mejorar las condiciones de trabajo en la economía informal. Para ello, menciona a los Estados con la finalidad de crear políticas coherentes que incluyan la promoción de empleo decente. Estos principios buscan asegurar que los trabajadores informales también puedan beneficiarse de derechos laborales reconocidos (OIT, 2015).

Por otra parte, se destaca el rol del diálogo social, promoviendo la participación activa de las organizaciones en el diseño y la implementación de políticas de trabajo formal.

Asimismo, se promueve el fortalecimiento de la inspección laboral y el cumplimiento de la normativa. Se plantea extender la cobertura de las inspecciones a lugares de trabajo informales, además de aplicar sanciones efectivas en caso de incumplimiento, lo que facilita la protección de los derechos laborales en todos los sectores (OIT, 2015).

Por lo tanto, la Recomendación 204 insta a los Estados a formular políticas que traten las raíces de la informalidad, como el desarrollo económico inclusivo, la eliminación de la pobreza y la mejora en el acceso a la educación y formación.

2.3.2 *Constitución de la República del Ecuador*

La Constitución consagra el derecho al trabajo como un derecho fundamental, reconocible tanto en su dimensión social como económica. En el Artículo 33, se define

al trabajo como una actividad digna que el Estado debe garantizar con respeto a la dignidad humana, asegurando condiciones laborales justas, seguras y libres. Este artículo también establece que el trabajo permite la autorrealización de la persona y es también un pilar de la economía nacional.

El Artículo 34 menciona la universalidad de la seguridad social, extendiendo su protección a diversos tipos de trabajo, incluidos aquellos no remunerados o de auto sustento. También, en el Artículo 319 dicta que el sistema económico de Ecuador debe ser social y solidario, donde el trabajo es visto como un elemento de producción fundamental que requiere una remuneración justa.

El Artículo 325 asegura el derecho al trabajo en todas sus formas, buscando extender la salvaguarda constitucional a métodos de trabajo menos convencionales, como el cuidado humano, y reconoce a todos los empleados como protagonistas fundamentales en la sociedad, que aportan una perspectiva inclusiva y variada de las relaciones de trabajo.

También es importante señalar que el Artículo 326 especifica los fundamentos que respaldan el derecho al trabajo, como la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la prohibición del trabajo infantil. Este artículo también asegura la formación en el trabajo y la salvaguarda de la salud y la seguridad laboral. Así pues, la Constitución establece como núcleo del trabajo estatal fomentar el crecimiento profesional en las mejores condiciones para todos los empleados.

2.3.3 *Código del Trabajo*

En el Artículo 7, se establece la aplicación favorable al trabajador, determinando que, cuando haya duda respecto al alcance de las normas laborales, debe prevalecer la interpretación más beneficiosa para el trabajador. Además, el Artículo 38

dispone que los empleadores deben asumir los riesgos laborales, indemnizando al trabajador en caso de daño, a menos que este reciba beneficios de seguridad social (Asamblea Nacional, 2020).

Aunque diseñado para relaciones laborales formales, este artículo podría extenderse a trabajadores informales en casos donde se logre probar una relación laboral, especialmente en trabajos que implican riesgos físicos o de salud (Asamblea Nacional, 2020)

Cabe aclarar que existen varios derechos que se prevén en el Código del Trabajo, pero con los cuales no cuentan regularmente los trabajadores del ámbito informal. Por ejemplo, contratación, afiliación a la seguridad social, días de descanso, décimos o pagos extra. Entonces, esta legislación, aunque rige a todo el país, no fue concebido para quienes laburan por fuera de la formalidad y el trabajo estable.

2.3.4 *Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD*

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece la estructura territorial y las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en Ecuador, promoviendo la autonomía política, administrativa y financiera en diferentes niveles de gobierno.

Las transferencias del gobierno central y la producción de ingresos propios están establecidas en el Artículo 3. Esta modalidad de financiación es fundamental para que los GAD ejerzan sus responsabilidades y alcancen sus metas de desarrollo local y territorial.

2.3.5 Ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil

En la ciudad de Guayaquil, la Zona II y la Zona III suelen referirse a diversas divisiones considerándolo desde un punto de vista administrativo, urbano o de planificación. Estas delimitaciones no deben ser precisas dado que pueden fluctuar dependiendo del contexto, ya sea como áreas policiales, educativas, administrativas o territoriales para la estructura urbana.

Zona II

Ubicación: abarca sectores del norte de la ciudad, incluyendo urbanizaciones residenciales modernas, áreas comerciales y de servicios.

Zona III

Ubicación: generalmente consta de áreas del sur de la ciudad donde predominan sectores tradicionales y populares.

El artículo 9 autoriza la venta ambulante en el resto de la ciudad y la instalación de un kiosco o carretilla por esquina, otorgando preferencia a los comerciantes ya establecidos. Las reglas aquí son más adaptables, implementándose hasta que estas zonas se incorporen a la renovación de la ciudad.

Además, el artículo 10 impone sanciones a aquellos que no respeten las estipulaciones de la ordenanza, incluyendo la anulación de permisos y multas.

Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil

La Primera Reforma a la Ordenanza que regula la instalación de kioscos, carretillas y otras modalidades de comercio en lugares públicos de Guayaquil,

establece un marco legal exhaustivo que supervisa estas acciones con el fin de asegurar el orden en el espacio público.

Respecto a su alcance de aplicación, el Artículo 2 indica que la normativa se aplica únicamente en el territorio urbano de Santiago de Guayaquil, tal como se establece en la Ordenanza Reformatoria de Delimitación Urbana de 1991. Esta exactitud garantiza que las normativas estén en sintonía con el crecimiento urbano y las demandas de la comunidad de Guayaquil. De igual forma, podríamos entenderlo como que el sector de la entrada de la 8 no se incluiría en esta normativa dado que no está definido de manera formal.

Artículo	Contenido Resumido	Objetivo Principal
Artículo 3	Define "kiosco", "carretilla" y "Comisión Municipal".	Asegurar una comprensión uniforme de los términos.
Artículos 4-7	Vinculan kioscos y carretillas con proyectos de revitalización urbana, exigiendo que su diseño y ubicación sigan estas directrices.	Promover la armonía visual y funcional en las zonas renovadas.
Artículo 13	Establece requisitos para obtener permisos de uso de vía pública, certificados de historial penal y manipulación de alimentos.	Garantizar que solo personas calificadas cumplan con normas de seguridad e higiene.
Artículo 17	Obliga al personal autorizado a usar uniforme (gorra, mandil blanco y credencial municipal).	Facilitar la identificación de comerciantes autorizados y reforzar una imagen profesional.

Elaboración propia

2.3.6 Segunda Reforma a la Ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil

El Artículo Segundo modifica el artículo 18 de la ordenanza, estableciendo que la localización de estos muebles debe estar respaldada por un informe técnico positivo del DUOT. La incorporación de un esquema e imágenes del espacio público mejora la comprobación visual, asegurando el acatamiento de las regulaciones y la factibilidad de la instalación.

El Artículo Tercero suprime el punto 18.2, suprimiendo la estipulación que autorizaba la utilización de las áreas de aparcamiento para la instalación de carretillas elevadoras. Esta modificación confirma la relevancia de liberar las zonas de estacionamiento para su uso y prevenir atascos en las áreas comerciales de la ciudad.

En el numeral 21.1, el Artículo Cuarto modifica y dicta que los solicitantes deben recibir un informe técnico que verifique el diseño de los muebles antes de su instalación. Una vez aprobado, la Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública concede el permiso para operar, garantizando de esta manera que los kioscos y carretillas se ajusten a los estándares estéticos y técnicos necesarios.

El Artículo 2 dicta que el RUAT es un permiso obligatorio para circular en Guayaquil, asegurando que únicamente las unidades registradas y comprobadas proporcionen el servicio de transporte público, lo que favorece una movilidad urbana más segura y ordenada.

El Artículo 4 dicta que las cooperativas deben entregar sus vehículos a la ATM para una inspección física, que evalúa el estado de los componentes, la seguridad y las condiciones de las unidades.

2.3.7 Tercera Reforma a la Ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil

La Tercera Reforma a la Ordenanza que controla la ubicación de kioscos, carretillas y otras formas de comercio en lugares públicos de Guayaquil simboliza un intento de regular la utilización de estos lugares en beneficio del interés general. Esta acción tiene como objetivo proteger zonas emblemáticas y de gran popularidad para asegurar su preservación y uso correcto por parte de los ciudadanos.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Este capítulo incluye el tipo de investigación que se adapta mejor a los objetivos que se desea llegar, el nivel de profundidad al igual que las técnicas y el instrumento que se utilizara para lograr la recolección de la información y el procedimiento que se llevara a cabo con la información obtenida.

La investigación está determinada por la naturaleza del problema, los objetivos a alcanzar y claramente la disponibilidad de recursos, en este sentido y de acuerdo con los supuestos anteriormente destacados, el estudio es un proyecto realizable y de muy bajo costo, cuya finalidad es receptar las percepciones de los trabajadores informales específicos del sector la entrada de la 8 a fin de mejorar las propuestas futuras.

3.1 Tipo de investigación

La epistemología es una de las pocas ciencias que permite a las personas encontrar y comprender el mundo que los rodea y las variadas relaciones sujeto-objeto desde diferentes perspectivas, creando incluso interpretaciones y transmitiendo así nuevos conocimientos. Entre las diversas corrientes epistemológicas existentes, una de ellas es el paradigma cualitativo o paradigma de interpretación. Los paradigmas se entienden como interrelaciones de teorías científicas que fueron aceptadas y proporcionan a la comunidad científica varios modelos y soluciones a problemas en un determinado campo del conocimiento en un período de tiempo determinado (Corona Lisboa, 2018).

Para el presente análisis, se llevará a cabo un proceso de levantamiento de información de método cualitativa, en relación con el método plateado se ubica dentro de una modalidad no experimental descriptivo el cual según, Hernández Sampieri et al., (2014), busca visibilizar los fenómenos investigativos tal y como se dan en su entorno natural y así luego poder analizarlos sin la necesidad de manipularlos porque ya antecedieron al igual que sus efectos.

Esta metodología mantiene una descripción holística, lo que quiere decir que realiza análisis con sumo detalle entorno a la actividad en particular que se va a investigar, en comparación con otros estudios de modalidad descriptivos, correlacionales o experimentales, que se encargan más de determinar las múltiples relaciones de causa y efectos, la investigación cualitativa está más interesada en el saber cómo es la dinámica y como se el proceso en el que se desarrolla el problema (Vera Vélez, 2010).

Vargas Jiménez (2012) menciona que la investigación cualitativa tiene diferentes técnicas de recopilación de datos cuyo objetivo principal es obtener información de los participantes como ideas, creencias, perspectivas, significados y actitudes mientras que Corona Lisoa (2018) menciona las características más interesantes de este método de investigación, entre ellas se pueden mencionar:

1. No existe una realidad objetiva como tal ya que está construida socialmente por diferentes actores o informantes clave (Piza Burgos et al., 2019).

2. El conocimiento obtenido proviene de personas que participan activamente en la investigación (Piza Burgos et al., 2019).

3. La primera tarea de quien ejecute la investigación es comprender e interpretar el mundo del participante en función de las experiencias, conocimientos y las percepciones que proporcione (Piza Burgos et al., 2019).

4. Los investigadores y participantes interactúan de forma continua y dinámica en todas las etapas de la investigación (Piza Burgos et al., 2019).

5. La investigación es un mosaico de cultura, etnicidad y valores del investigador (Piza Burgos et al., 2019).

6. El modelo es holístico y completo porque no pasa por alto ninguna información nueva que surja durante la investigación, por lo tanto, los objetivos de la investigación pueden cambiar en función de cambios en el proceso de recopilación de información sobre temas importantes (Piza Burgos et al., 2019).

7. La investigación cualitativa no parte de supuestos o hipótesis comprobables, ni de variables cuantificables, porque se analiza información subjetiva que no puede ser detectada por los sentidos y la inducción como las emociones, valores culturales, motivaciones, etc. (Piza Burgos et al., 2019).

El tipo de investigación elegida es la descriptiva, ya que al realizar esta investigación se obtuvo un mayor conocimiento en torno al tema, aunque los datos de sectores como la entrada de la 8 son escasos.

3.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para cada investigación exige un tipo particular de estrategia para recoger la información requerida, pudiendo incluso combinar varias estrategias en casos particulares, con la finalidad de establecer finalmente, un modelo que permita identificar los pasos a seguir, en cualquier estudio, de acuerdo a las necesidades del mismo.

Según Duran Pabón et al. (2019) un instrumento de investigación es aquel que permite registrar datos comprobables que representan genuinamente las características de las variables o unidades de análisis seleccionadas, un claro ejemplo podrían ser los formatos de cuestionarios y guías de entrevistas, cuestionarios, análisis de contenido, observación, pruebas estandarizadas.

Para esta investigación se usó la técnica de recolección de datos de la entrevista a trabajadores informales, del sector la entrada de la 8 AV. Casuarina en la ciudad de Guayaquil. La entrevista es una técnica valiosa que permite explorar y brindar un análisis, permitiendo realizar un recorrido teórico y explicando de lo qué se trata el estudio (Vargas Jiménez, 2012).

La técnica de la entrevista con el método cualitativa da paso a una amplia recopilación de detallada información ya que las personas que brindaran los datos comparten de manera oral en una conversación fluida con el investigador aquello tema específico de los que se desea conocer, incluso pueden ser eventos su vida relacionados con el tema. Esta técnica se practica de manera continua junto con el método de la observación activa la cual también se implementó en esta investigación (Vargas Jiménez, 2012).

Las preguntas de dicha entrevista tuvieron como objetivo general el comprender las dinámicas del trabajo informal en este territorio, identificar sus percepciones entorno a las ordenanzas emitida por el GAD con la finalidad de contribuir a un mejor planteamiento de ordenanzas, proyectos y programas futuros por parte de esta institución.

Para la recolección de datos se diseñó un cuestionario compuesto por 25 preguntas abiertas por todos los indicadores y por las variables del estudio. Para abordar el problema de investigación por medio de la entrevista se tomó en cuenta las siguientes variables identificadas:

Objetivo 1

1. Características de actividad comercial
2. Razones por las que realiza este trabajo
3. Trabajadores
4. Uso del espacio público
5. Relación con otros comerciantes

Objetivo 2

1. Conocimiento sobre las políticas municipales
2. Satisfacción con las medidas municipales
3. Percepción sobre la regulación y su impacto en la economía

Objetivo 3

1. Propuestas de los trabajadores informales.
2. Aceptación de incentivos municipales
3. Preferencia por espacios designados

Vargas Jiménez (2012) menciona que dicho modelo da iniciativa a la integración dialéctica sujeto-objeto considerando las diversas interacciones entre la persona que investiga y lo investigado. Se busca comprender, mediante el análisis exhaustivo y profundo, el objeto de investigación dentro de un contexto único sin pretender generalizar los resultados.

Podríamos resaltar que la entrevista es una técnica que se actualiza con nuevas las nuevas opciones y afronta los retos dentro de la investigación cualitativa, esto se demuestra en las diversas tendencias que surgen en el campo de la investigación y lo que se debe mencionar es que se tiene que prestar atención a las personas que nos permitan entrevistarlas, teniendo en cuenta aspectos que son de suma importancia para

un buen desarrollo de la entrevista como la condición social, el estatus, su género, la cultura, entre otros (Vargas Jiménez, 2012).

3.3 Población y muestra

Duran Pabón et al. (2019) mencionan en su investigación que la población de estudio es el universo de la investigación, sobre el cual se pretenden generalizar los resultados, asimismo estas se pueden clasificar como finitas e infinitas, dependiendo del número de personas que integren la población. Por otra parte, Hernández Sampieri et al., (2014), resaltan la muestra como un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectan datos y tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de la población.

Para determinar la población de estudio de esta investigación se realizó un análisis de los objetivos a alcanzar, determinándose cuáles son las unidades de investigación en torno al trabajo informal de la zona, que desde el punto de vista metodológico se realizó una observación minuciosa de la zona, donde se identificó la gran variedad de vendedores informales y los varios productos los cuales se describen a continuación:

- Vendedores ambulantes principalmente de bebidas (jugos, agua, coladas, gaseosas etc.), variedad de dulces (caramelos, chicles, chocolates, galletas, frutos secos) tabacos, frutas y vegetales.
- Vendedores instalados en zonas específicas principalmente de ropa, zapatos, plantas, víveres, alimentos perecibles (carne, pescado, arroz, aceite, etc.), comidas preparadas (chuzos, hot dogs, salchipapas, chaulafan, hamburguesas, pan de yuca, empanadas, meriendas etc.), servicios (moto taxi, copia de llaves), multiproductos (papel higiénico, pañitos húmedos, sabanas, cotonetes, encendedores, candados etc.)

Salamanca Castro & Martín-Crespo (2018) mencionan en su investigación lo habitual que es dentro de una investigación cualitativa que el diseño evolucione a lo largo del proyecto y como esta valla reaccionando. Entorno al muestreo sucede algo parecido, pues en esta investigación se desea reflejar la realidad de la vida de diaria de los trabajadores informales y los diversos puntos de vista que tengan entorno a las ordenanzas, por lo cual se usó la técnica de muestreo de avalancha.

El muestreo de avalancha “Bola de nieve” consiste en solicitar a los primeros participantes de la entrevista que para continuar con el estudio recomienden a posibles participantes. Este tipo de muestra es más práctico y eficiente en cuanto a valores, además se debe mencionar que al realizar la presentación por parte del primer sujeto resulta mejor al momento de establecer la relación de confianza hacia estos nuevos participantes. La muestra le permite al investigador acceder a personas un poco difíciles de identificar por cuenta propia (Salamanca Castro & Martín-Crespo, 2018).

CAPÍTULO 4: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El grado de entendimiento sobre las ordenanzas municipales es nulo, puesto que la mayoría de los entrevistados desconocen de las regulaciones ligadas a su actividad. No obstante, la voluntad de involucrarse en iniciativas de respaldo empresarial fluctúa, con algunos dispuestos a tomar parte si se mejoran las condiciones, mientras que otros no ven estas iniciativas como ventajosas.

La siguiente tabla muestra la información básica de los microempresarios, sus actividades y sus ganancias:

Tabla 2*Resumen de Entrevistas*

Entrevista	Edad	Género	Nivel Educativo	Actividad Económica	Ingresos Mensuales Aproximados (USD)
Entrevista 1	29	Femenino	Secundaria	Venta de ropa de niño	Sin valor promedio (29F1, 2024)
Entrevista 2	40	Masculino	Secundaria	Servicio de jardinería, venta de flores	Sin valor promedio (40M2, 2024)
Entrevista 3	56	Femenino	Secundaria	Venta de ropa	Entre los 200 y 400 (56F3, 2024)
Entrevista 4	52	Femenino	Primaria	Venta de frutas variadas	Sin promedio (52F4, 2024)
Entrevista 5	32	Femenino	Primaria	Venta de legumbres y verduras	500 (32F5, 2024)
Entrevista 6	17	Masculino	Primaria	Venta de agua	Entre los 200 (17F6, 2024)

Nota. Elaboración propia

4.1 Caracterización del Trabajo Informal del Sector Entrada de la 8

El trabajo informal en el sector Entrada de la 8 se distingue por una dinámica similar a la observada en otras áreas del comercio informal en Ecuador. De acuerdo con los resultados obtenidos en las entrevistas, los trabajadores se dedican principalmente a la venta ambulante de productos como frutas, agua, ropa, flores, tierra y legumbres, en condiciones de trabajo precarias y se tiene que considerar que muchas de estas personas dependen de esta actividad para vivir. Estos comerciantes no cuentan con un espacio fijo ni adecuado para desarrollar sus actividades, lo que se traduce en una inestabilidad en sus condiciones laborales.

El trabajo realizado se corresponde con la definición del Trabajo informal según la OIT ya que esta considera trabajo informal a todo trabajo remunerado que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos.

La OIT (2023) hace referencia a los trabajadores informales por no contar con contratos de empleo seguros, concordando con la situación de los trabajadores del sector de estudio, al igual que la falta de prestaciones laborales o servicios social. Esta informalidad expone a los trabajadores a un mayor riesgo de vulnerabilidad e inestabilidad, lo cual incluye en este caso, la inseguridad que padecen los trabajadores y la falta de ingresos estables.

Desde un punto de vista legal, el trabajo informal en este sector está marcado por la falta de condiciones laborales dignas, lo que impide a los trabajadores acceder a derechos laborales básicos, como la seguridad social, prestaciones y un salario justo.

Esto pone en riesgo la estabilidad económica y emocional de los individuos, quienes carecen de un sistema de protección ante situaciones adversas como accidentes laborales o enfermedades, teniendo un fuerte impacto de manera negativa en la

adecuación de los ingresos, la seguridad y salud en el trabajo y las condiciones generales de trabajo lentificando el proceso de desarrollo de estas personas y perpetuando la pobreza.

En el impacto socio económico del trabajo informal Cobena Rodríguez y Palacios Cedeño (2024) coinciden en que la falta de oportunidades limita el desarrollo humano y profesional y como se menciona anteriormente, mantiene la pobreza e incrementa la exclusión social, esto se ve reflejado en los ingresos mensuales de los trabajadores del sector, donde se ve implicado el desarrollo de sus familias quienes dependen enteramente de la actividad, afectando la educación y salud principalmente de quienes mantienen hijos, la falta de alimento y la escases de una vida digna.

Aunque la investigación no profundiza en esta situación, el INEC menciona en su encuesta que “para junio 2024, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD \$ 91,55 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD \$ 51,60” (INEC, 2024). En este mismo año la pobreza en el Ecuador se ubicó en 25,5% y la pobreza extrema en 10,6%. En el área urbana la pobreza llegó al 17,2% y la pobreza extrema a 4,4%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 43,2% y la pobreza extrema el 24,1%. En el caso de los entrevistados, por el valor promedio mensual declarado, se los puede considerar justo por encima de la línea de la pobreza; sin embargo, quienes no dieron a conocer un valor podría deberse a que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, lo cual tiene consecuencias graves afectando no solo el desarrollo personal, sino que influye en sus familias.

En esta línea, entrevistado 1 menciona que su situación económica implica para su familia no poder acceder a recursos alimenticios y educativos; mientras que el entrevistado 2 reconoció que: *“ayudo a mi mamá y ya no le puedo comprar mucha*

comida, sus medicinas la mitad no más. No disfrutas bien con ellos porque falta dinero para hacer cualquier cosa, mi mayor preocupación es mi mamá ella ya es una señora adulta y esta media enfermita solo yo la ayudo por ahí a veces con lo que saco de aquí mismo y si no hay imagínese como hago ahí. Es difícil trabajar en la calle nunca se sabe que puede pasar” (40M2, 2024). Su discurso refleja una serie de carencias a las que se enfrentan los trabajadores informales.

En teoría, el sector informal en Ecuador requiere una demanda de ingreso inmediata, pero también muestra las restricciones que obstaculizan el desarrollo y la mejora de las condiciones laborales. El negocio informal permite sobrevivir ante la escasez de oportunidades formales, pero se enfrentan a la marginación del sistema económico formal. La ausencia de políticas públicas efectivas que regulen y respalden el sector informal continúa siendo un impedimento significativo para elevar la calidad de vida de los empleados en esta industria. Además, la ausencia de respaldo institucional y la limitada formación en administración de empresas obstaculizan el desarrollo de habilidades que posibiliten a los empleados estructurar sus tareas o diversificar sus actividades.

- **Características de los trabajadores y experiencia**

Así también este sector les permite facilidades de movilización de su mercancía y a sus domicilios. Los horarios de trabajo son similares entre los entrevistados; 5 de los 6 entrevistados manifestaron que instalan sus puestos por la mañana y suelen irse por la tarde/noche y expresan que hay más movimiento por las tardes y los fines de semana (32F5, 2024) (17F6, 2024).

Según el entrevistado 1, quien lleva 6 años en la actividad, *“la necesidad de ganar dinero de manera rápida fue lo que me impulsó a empezar en este sector. Al principio fue difícil, pero ya conozco a los clientes y cómo conseguir los productos*

más baratos” (29F1, 2024). En contraste, el entrevistado 4, con 2 años en el negocio, menciona que *“aunque tengo tiempo aquí, las cosas siguen siendo inciertas. No hay estabilidad en los ingresos y a veces las autoridades nos complican el trabajo”* (52F4, 2024). Esta diferencia en la duración de la actividad muestra cómo los trabajadores que llevan más tiempo enfrentan desafíos similares a los de los que están comenzando, lo que refuerza la idea de la falta de estabilidad en el sector informal.

- **Razones por las que se realiza la actividad y dificultades**

Las razones para dedicarse al trabajo informal son diversas, pero principalmente giran en torno a la necesidad económica y la flexibilidad que este tipo de actividad permite. Para Tomaselli (2021), muchos empleados que anteriormente tenían trabajos formales tienen como única opción la transición hacia el sector informático, especialmente aquellos para los que el desempleo simplemente no representa una alternativa.

Algunos trabajadores, como el entrevistado 2, mencionan que el comercio informal le da la libertad de horario y la posibilidad de tomar decisiones autónomas sobre sus ingresos: *“hay días en los que salimos y días que no, unos que nos vamos más temprano y en otro más tarde cuando sí hay ventas”* (40M2, 2024). Por otra parte, el entrevistado 6 reconoce que la razón es ser el sustento de su familia: *“mis hermanos no estudian y mi familia no come”* (17F6, 2024), esto pone en evidencia la gran necesidad económica y la falta de oportunidades que viven estos comerciantes que deben mantener a sus familias e intentar brindarles una mejor calidad de vida.

Por otro lado, las dificultades que expresaron los entrevistados son significativas: los problemas de inseguridad, la competencia desleal, la falta de espacios adecuados y la presencia de autoridades locales que restringen su actividad

son comunes. Según el entrevistado 4, *“siempre estamos atentos a posibles asaltos, especialmente en este sector donde hay tanto movimiento”* (52F4, 2024).

- **Uso del espacio público y relación con otros comerciantes**

La implementación es inequitativa, lo que provoca que algunos pacten de manera informal su permanencia en ciertos lugares de venta, mientras que otros se enfrentan a multas o desalojos.

En este sentido, el entrevistado 3 comenta: *“A veces los metropolitanos nos dejan trabajar en ciertas zonas y horarios, pero no siempre, y cuando nos piden que nos movamos, no sabemos a dónde ir”* (56F3, 2024).

Además, la relación con otros comerciantes varía. Algunos trabajadores han formado redes de apoyo para ayudarse mutuamente, esto se observa en las relaciones que mantienen para el cambio de monedas, préstamos momentáneos, el uso de una sola conexión eléctrica e incluso el cuidado mutuo frente al robo de productos; en las entrevistas se evidenció, por ejemplo, relación entre el entrevistado 4 y el 5.

Sin embargo, un aspecto difícil para los comerciantes es la competencia, que, a pesar de ser una realidad en la economía, para estos comerciantes el precio de sus productos es crucial para generar ingresos. Algunos de los trabajadores se enfrentan ante competencia desleal, como se menciona en las entrevistas: *“La competencia es dura, mucha gente vende ropa y si alguien baja el precio ya todos tenemos que hacerlo para vender igual sino no se gana”* (40M2, 2024), señala el entrevistado 2.

La individualidad en este contexto laboral se ve reflejada en la manera en que cada trabajador enfrenta los desafíos que se le presentan y cómo se ve obligado ante la presión del mercado a mantener ciertos niveles de uniformidad en precios.

4.2 Descripción de las Percepciones de los Trabajadores Informales del Sector

Entrada de la 8 Frente al Ordenamiento del GAD de Guayaquil

Aunque algunos reconocen la existencia de normativas que afectan su trabajo, pocos tienen detalles sobre éstas, como los horarios, productos y la infraestructura permitidos, al igual que los lugares específicos en los cuales pueden trabajar, lo que pone de manifiesto un desfase entre las políticas públicas y las realidades del sector informal.

Lo poco que los entrevistados conocen sobre las normativas está relacionado con las acciones que ejecuta el GAD para mantener las calles despejadas o por las obras de regeneración urbana de los últimos años; sin embargo, indicaron que no tienen conocimiento a través de campañas informativas o posibles lugares para solicitar información.

Por ejemplo, de acuerdo con la Ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil, se concede permiso de venta ambulante solo en ciertos sectores de la ciudad, como en el centro y calles principales; en estos sectores los comerciantes no se instalan en un solo lugar, sino que, se mantienen en movimiento con sus productos. Sin embargo, ninguno de los entrevistados conocía esta última medida y tampoco habían visto a alguien implementarla.

Por otro lado, manifiestan que las medidas tomadas por el Municipio no son las adecuadas, pues implican moverlos de su lugar trabajo, lo cual afecta sus ventas e ingresos económicos, tal como lo manifiesta la entrevistada 2: *“Si y no, bueno para el orden, pero mal para nosotros la economía. Dependemos de esto”* (40M2, 2024).

Este desconocimiento no solo muestra la escasez de datos, sino también la separación entre las autoridades municipales y los trabajadores informales,

complicando de esta manera la aplicación eficaz de las normativas. Por ejemplo, el entrevistado 2, quien lleva 30 años trabajando en el sector, menciona: *"Solo sé que nos sacan porque estamos en la calle, no dejamos pasar a la gente, es que algunos se ponen en la calle también y ahí es que se hace el tráfico y la delincuencia aquí es bastante también uno ya hasta los conoce"* (40M2, 2024). Este tipo de declaraciones resalta la falta de socialización de las políticas, lo cual contribuye a la confusión y el desconocimiento entre los vendedores informales.

La Ordenanza que norma la instalación de kioscos y carretillas y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil, en su artículo 45, prohíbe “estacionar carretillas o instalar kioscos en el entorno a los mercados municipales, señales de tránsito, frente a ingresos de garajes, próximos a las rutas y paraderos destinados a la circulación o estacionamiento del sistema de metrovía, frente a edificios o locales con servicios de emergencia o asistencia médica –hospitales, clínicas, centros de salud, etc.-, iglesias, bancos, agencias bancarias, edificios de seguridad, zonas de alto riesgo, zonas de ordenamiento municipal”. Es decir, la normativa no permite el trabajo informal en ninguna otra calle que no sea las permitidas y nombradas en la Ordenanza.

A pesar de este desconocimiento, las percepciones generales respecto a las medidas del GAD de Guayaquil son mayormente negativas. Los trabajadores consideran que las políticas actuales no abordan de manera efectiva sus necesidades reales y, en muchos casos, las perciben como una barrera para su desarrollo económico.

Algunos entrevistados también se sienten especialmente preocupados por las restricciones impuestas por las autoridades locales, que incluyen la limitación de

espacios para vender, la falta de permisos para trabajar en ciertos sectores y la amenaza constante de multas o incautaciones de productos.

Sin embargo, estos dos últimos están prohibidos por la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 329, que garantiza a los trabajadores autónomos el uso de espacios públicos y que no se le confisquen sus productos.

Según el entrevistado 4, *"a veces no sabemos si vamos a poder estar tranquilos trabajando, porque siempre hay alguien que puede llegar y quitarte lo que estás vendiendo. Esto nos deja sin ingresos por días"* (52F4, 2024); por otro lado, el entrevistado 5 menciona que su mayor dificultad son *"los metropolitanos"* (32F5, 2024). Aunque muy pocos reconocen haber tenido algún tipo de encuentro o inconveniente con esta autoridad del GAD. como lo dice el entrevistado 6: *"nunca"* (17F6, 2024), pero el entrevistado 3 afirma: *"sí porque nos querían sacar, pero ellos son conscientes. Nunca nos quitan nuestras cosas"* (56F3, 2024).

Esta percepción de desconfianza hacia las medidas e incluso a la autoridad misma refleja una falta de diálogo y entendimiento entre los trabajadores informales y las autoridades municipales. Si bien las autoridades deben hacer cumplir las normas de ordenamiento ya que estas tienen el objeto de regular la ubicación, usos, especificaciones técnicas por los propietarios de kioscos y carretillas que se instalen en los espacios públicos en la ciudad de Guayaquil, el ordenamiento territorial debe organizar el espacio y actuar como un catalizador para mejorar la calidad de vida.

Sin embargo, la Ordenanza que norma la instalación de kioscos y carretillas y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil, está centrada en calles principales como la 9 de octubre, Malecón y zonas centrales de la ciudad como la Bahía, sector comercial del centro de la ciudad desde el Malecón Simón Bolívar hasta la calle Pedro Moncayo (excluyendo el Parque

Centenario con sus calles perimetrales); Av. José Joaquín de Olmedo, desde el Malecón Simón Bolívar hasta la calle Francisco García Avilés; Sector Barrio del Centenario, Urdesa, Garzota etc. Analizando la información esta ordenanza, prioriza la estética de la ciudad, en lugar de la búsqueda de la formalización del trabajo, pues en las tres reformas que ha tenido en el transcurso de los años, se ha mantenido sin mayores cambios.

Así también, la normativa vigente no ofrece un marco claro para realizar esta actividad en las diferentes zonas de la ciudad de Guayaquil, lo cual deja abierta la posibilidad al trabajo en diferentes horarios, productos y estructuras, ya que no se menciona la prohibición del trabajo informal en la zona de estudio. Por otro lado, la accesibilidad para el trabajo formal por parte del GAD con esta ordenanza dificulta el proceso ya que da prioridad a ciertos productos y a quienes mantienen más antigüedad en la zona, su principal dificultad es la norma que permite de una a dos quioscos por esquina cuando en la entrada de la 8 puede haber por esquina entre 10 y 20 estructuras de diferente tipo y productos.

Por estas razones podríamos mencionar que las ordenanzas contribuyen a mantener a los trabajadores informales en una situación de inseguridad constante, expuesto a robos, extorsiones y una economía inestable.

De acuerdo con el entrevistado 2: *"aunque quise formalizarme, no sé cómo hacerlo. Las leyes no me dicen lo que debo hacer o cómo empezar, y además no tengo acceso a ayuda o financiamiento"* (40M2, 2024). Esto pone de manifiesto que las políticas, además de no ser comunicadas adecuadamente, tampoco ofrecen apoyo real a la formalización del trabajo, lo que limita las oportunidades de desarrollo humano en el sector. Al igual que este participante de las entrevistas varios de los trabajadores

manifestaron su participación en proyectos y formalización si las demandas del GAD fueran más flexibles o sus precios más adecuados a su situación actual.

Por otro lado, el Municipio de Guayaquil ha creado incentivos para lograr la movilización de los trabajadores informales a otros espacios, por ejemplo, el entrevistado 4 menciona que los incentivos: *“sí son creativos y llamativos, pero no son muy beneficiosos para nosotros a lo mejor para ellos sí, y para los que si participan porque si no ganas para que vas a seguir ahí”*, lo que pone en evidencia que los valores monetarios que se tienen que cubrir son altos y que estas ideas o incentivos no son los suficientemente apegados a su realidad para aceptarlos.

Otra de las iniciativas llevadas adelante por el Municipio son las ferias para los trabajadores informales, instaladas por ejemplo, en la Plaza Gastronómica y Cultural “Ubuntu” ubicada en la Avenida Casuarina y la Perimetral, ante esto el entrevistado 1 comentó: *“sí es bueno pero muy caro son \$85 mensuales y hay que comprar carpa.”* (29F1, 2024); el entrevistado 2 menciona que: *“sí, pero no los mejores, no deberían cobrar tanto porque no se gana como ellos piensan y las ferias que ponen son temporales y uno no necesita trabajo una vez al mes o en feriados no más”* (40M2, 2024). Así también, se realizaron las obras del Mercado Casuarina, al respecto los entrevistados las describen como *“buenas”*, pero no accesibles para todos, pues dependen del tipo de negocio para formar parte.

Para que las políticas y acciones implementadas por el Gobierno local sean efectivas, es necesario que cuenten con la perspectiva de los ciudadanos y sus realidades diversas.

Estas respuestas denotan que si bien pueden existir iniciativas por parte del GAD para quienes viven de esta actividad, su alcance es limitado pues no logran abordar las necesidades de este grupo poblacional.

En este sentido, es el Estado quien debe garantizar que los ciudadanos tengan las mismas capacidades y oportunidades para elegir y llegar a obtener un futuro digno, principalmente reduciendo las brechas que existe entre el empleo informal y el desarrollo humano. El ejercer el trabajo informal representa un obstáculo para acceder a sus propios derechos tales como, seguridad social, trabajo digno y estabilidad económica, acortando las oportunidades de alcanzar un buen vivir. Es por esto que el Estado debe garantizar derechos como la educación y capacitación; acceso a la seguridad social inclusiva, que les permita contar con pensiones, servicios de salud, etc.; y la facilitación de la formalización, simplificando los trámites e informar los beneficios.

Los trabajadores de la Entrada de la 8 no cuentan con los medios mínimos que garanticen su crecimiento de vida y sus derechos han sido vulnerados, pues mantienen inestabilidad económica. En este escenario, el progreso humano no se basa únicamente en el acceso a recursos materiales, sino también en la habilidad de los individuos para incidir en su calidad de vida. La implicación directa de los trabajadores informales en la formulación de políticas públicas junto a las autoridades locales y el Estado necesitan tratar el problema de forma holística.

En este sentido, el rol del trabajo social es clave para generación de políticas públicas integrales y participativas; para esto es necesario también un proceso organizativo por parte de los trabajadores del sector, para que puedan interactuar de mejor manera con las autoridades.

Las políticas públicas que no consideran las realidades del sector informal generan una exclusión que limita las posibilidades de los trabajadores para mejorar sus condiciones laborales, económicas y sociales. Se puede observar que la falta de conocimiento sobre las políticas públicas y la percepción negativa sobre el

ordenamiento del GAD de Guayaquil limitan el acceso de los trabajadores informales a las oportunidades que podrían mejorar sus condiciones de vida. La falta de involucramiento en la creación y socialización de las políticas públicas les impide participar activamente en la toma de decisiones que afectan directamente su bienestar. Como explica el entrevistado 5: *"nosotros nunca hemos sido consultados sobre estas ordenanzas. ¿Cómo van a hacer leyes para nosotros si no saben lo que necesitamos realmente?"* (32F5, 2024).

La teoría del desarrollo humano, según Gozávez-Pérez & Cortijo-Ruiz (2023), se centra en expandir las libertades individuales para que las personas puedan elegir una vida valiosa, donde la verdadera “libertad” solo se da por la capacidad de las personas para conseguir varias combinaciones alternativas de funcionamientos, en los entornos sociales, económicos, culturales, políticos y medioambientales que se encuentre, y realizar cosas valiosas para ellos y sus familias.

En este mismo concepto, los autores Sen y Nussbaum resaltan que el desarrollo humano no se basa únicamente en el sector económico, por el contrario, se debe prioriza la capacidad de las personas para ser y hacer aquello que valoran, promoviendo así una vida digna y plena.

Bronfenbrenner los sistemas sociales y culturales interactúan para influir en el desarrollo individual, dejando así la evidencia que un entorno favorable es clave para el despliegue del potencial humano. Tomando en cuenta esto, el reducido sistema social de los trabajadores no les permite desarrollarse de forma plena y más bien genera exclusión por parte de la misma sociedad.

El Trabajo Social puede aportar en la construcción de nuevas políticas públicas y Ordenanzas en torno al tema de investigación mediante intervenciones centradas principalmente en la justicia social y la equidad para con los ciudadanos, es de suma

importancia garantizar que las políticas públicas sean de dominio ciudadano y en un dialecto de fácil entendimiento, sino que también promuevan el desarrollo sostenible, y cree bases fuertes con educación, sensibilización, equidad y dignidad humana.

4.3 Identificación de Recomendaciones Basadas en el Análisis de Percepciones para Mejorar el Ordenamiento del Sector Entrada de la 8

1. Mejora en la socialización de las políticas municipales

Se confirma la necesidad de una mayor socialización y claridad en relación con las normativas municipales que afectan el trabajo informal. La mayoría de los entrevistados señaló que, aunque estaban al tanto de la existencia de ordenanzas, no tenían información suficiente sobre cómo estas impactaban en su actividad diaria.

Según el Entrevistado 1, *“Si nos explicaran bien las leyes y cómo aplicarlas, sería más fácil cumplirlas. Pero no sabemos exactamente qué podemos hacer y qué no”* (29F1, 2024).

Para este grupo, la clave está en que las autoridades municipales proporcionen información más clara y accesible, además de realizar talleres o encuentros informativos para asegurarse de que todos los trabajadores estén bien informados sobre las regulaciones vigentes.

2. Creación de espacios adecuados y regulación flexible

Una recomendación común entre los trabajadores fue la necesidad de la creación de espacios adecuados para el trabajo informal. Varios entrevistados manifestaron que la falta de zonas habilitadas para su actividad comercial genera inseguridad y limita sus oportunidades de venta. Según el Entrevistado 4, *“Sería ideal si las autoridades nos dieran un lugar donde podamos trabajar tranquilos, sin miedo*

a que nos multen o nos quiten la mercancía. Si fueran más consientes habría mejores oportunidades.” (52F4, 2024). En este sentido, muchos sugirieron que el GAD de Guayaquil habilite áreas específicas para los comerciantes, en las que puedan realizar sus actividades sin temor a ser desplazados. Además, algunos entrevistados pidieron que la regulación sea más flexible, permitiendo que los vendedores ambulantes se ubiquen en zonas estratégicas para facilitar el acceso de los consumidores.

3. Facilitar el proceso de formalización

Según el Entrevistado 5, *"Quisiera formalizarme, pero no tengo ni idea de por dónde empezar. Si me dieran un camino claro, me gustaría hacerlo"* (32F5, 2024).

Esta percepción sugiere que el proceso de formalización es percibido como complejo y poco accesible. Los entrevistados recomendaron que el GAD de Guayaquil ofrezca orientación a los interesados en formalizar su actividad, simplificando los trámites y proporcionando información clara sobre los beneficios.

4. Mayor presencia y apoyo de las autoridades locales

Los entrevistados también señalaron que la presencia de las autoridades locales debería ser más orientada al apoyo y no solo a la fiscalización. Según el Entrevistado 2, *“Las autoridades siempre están cerca pero no para cuidarnos sería bueno que también nos ayuden a mejorar nuestro trabajo, nos den oportunidades, y no solo nos ven como un problema”* (40M2, 2024). Esta recomendación apunta a que las políticas públicas no solo deberían enfocarse en regular, sino también en ofrecer acompañamiento a los trabajadores informales, proporcionándoles recursos, formación o incluso incentivos para el desarrollo de sus negocios.

5. Inclusión de los trabajadores informales en la toma de decisiones

Una sugerencia fundamental que emergió durante las entrevistas fue la relevancia de incorporar a los empleados informales en las decisiones vinculadas con la normativa de su labor.

Según el Entrevistado 3, *“Nos hacen leyes, pero nunca nos preguntan qué necesitamos o cómo podemos mejorar. Si nos incluyeran en las decisiones, tal vez las cosas serían diferentes”* (56F3, 2024).

Esta recomendación resalta la necesidad de generar espacios de diálogo donde los trabajadores puedan compartir sus opiniones, necesidades y sugerencias, y ser parte activa del diseño de las políticas públicas que afectan su trabajo y su vida.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El trabajo informal en la Entrada de la 8 de la ciudad de Guayaquil, está conformado principalmente por comerciantes ambulantes de múltiples productos; vendedores que se instalan en la vía pública con productos principalmente alimenticios y textiles. La falta de oportunidades en el mercado laboral formal, la necesidad de ingresos inmediatos y la flexibilidad que les ofrece el comercio informal es participe a que personas de bajos recursos opten por la informalidad.

Se evidencio que los ingresos de los trabajadores son bajos y no cuentan con seguridad social, dejándolos vulnerables. También, no se identificó el trabajo en equipo de estos comerciantes, pero algunos trabajadores mantienen relaciones laborales, como el resguardo de productos pertenecientes a otro comerciante y acceso a la energía eléctrica.

A partir de los resultados obtenidos en el transcurso de la investigación, se puede evidenciar, por una parte, que la normativa relacionada con el ordenamiento territorial de Guayaquil apunta a mantener el orden y regular el uso de los espacios públicos para mejorar la convivencia, sin embargo en muchos casos, esta normativa genera dificultades a los comerciantes informales del sector de la Entrada de la 8, poniendo en riesgo su estabilidad económica y su acceso a espacios adecuados de trabajo.

Por otro lado, se confirmó que la falta de información de los comerciantes y la poca socialización de normativas, representa una barrera importante para la formalización del trabajo.

Muchos de los comerciantes desconocen parcialmente o en su totalidad los requisitos y procedimientos que regulan su actividad, generando entre ellos un ambiente de incertidumbre y de desconfianza hacia las autoridades locales.

Sin embargo, también se identificó que algunos comerciantes reconocen la importancia de la planificación para mejorar la imagen urbana y la seguridad de la zona.

Las percepciones de los trabajadores informales son predominantemente negativas en relación a la ordenanza municipal, pues consideran que la normativa y sus restricciones afectan su capacidad de generar ingresos básicos o estables generando una permanencia en la pobreza y reduciendo las oportunidades de un buen desarrollo tales como educación y salud.

Si bien se han evidenciado otras estrategias implementadas por parte del Municipio para el fomento de la actividad comercial del sector, algunos de los comerciantes del sector no se han visto beneficiados, especialmente aquellos cuyos productos o servicios no se ofrecen de la mejor manera en ferias y mercados autorizados como lo propone el GAD.

El trabajo informal en la Avenida Casuarina Entrada de la 8 en la ciudad de Guayaquil es un desafío complejo que requiere un enfoque equilibrado entre la regulación de los espacios públicos y el apoyo a los trabajadores informales, ya que las ordenanzas deben tomar en cuenta la realidad socioeconómica de estos comerciantes y así garantizar sus derechos en el ámbito laboral y facilitar la transición a la formalidad de manera justa e inclusiva.

La investigación también destaca la importancia del Trabajo Social en la formulación de políticas públicas, que incluyan la planificación urbana y la justicia social, garantizando que los trabajadores informales sean incluidos en soluciones sostenibles y dignas. Los trabajadores sociales pueden intervenir fomentando la participación ciudadana; intermediando en el respeto por el derecho al trabajo; la generación de programas de formación, financiación y acceso a mejores espacios; fomentando la organización comunitaria como redes de apoyo.

RECOMENDACIONES

A partir de los resultados de las entrevistas se plantean a continuación algunas propuestas para lograr mejoras en futuras ordenanzas entorno al trabajo informal en la ciudad de Guayaquil:

- Fortalecimiento de la comunicación de las normas: Los encuestados manifestaron la falta de información, por lo cual el GAD necesita implementar estrategias efectivas que fomenten la comunicación y educación entorno a las ordenanzas existentes y las reformas que están tengan en el transcurso de los años para que los trabajadores informales conozcan así sus derechos y obligaciones.
- Flexibilidad en la formalización: Se recomienda crear mecanismos más accesibles y económicos para que los trabajadores informales puedan regularizar su situación sin afectar significativamente su sustento económico ya que la mayoría de los entrevistados reconocieron no formalizar por la dificultad del proceso y los valores a cancelar.
- Espacios inclusivos para el comercio informal: En el transcurso de los años se han creado diferentes mercados, plazas y ferias que permiten la incorporación

paulatina de comerciantes informales, pero esto no significa que sean la mejor opción para todos los comerciantes, por lo cual se deben implementar mejoras en la creación y ubicación estratégicas de estos espacios donde los comerciantes puedan trabajar sin ser desalojados de manera abrupta o sus pertenencias confiscadas.

- Programas de apoyo: Es necesaria la creación de políticas públicas y el buen desarrollo de programas de capacitación para fomentar el emprendimiento, la transición a la formalidad y un financiamiento apto para los trabajadores informales con la finalidad de alcanzar un mejoramiento en la calidad de vida y asegurar la sostenibilidad del comercio formalizado.
- Diálogo entre las autoridades y los trabajadores: Establecer un diálogo permanente entre los trabajadores informales y el GAD es de suma importancia para el fortalecimiento de futuras ordenanzas ya que puede promover soluciones inclusivas para una mejor coexistencia entre ambas partes y brindar asesoramiento y soluciones para equilibrar de mejor manera la planificación urbana teniendo en cuenta la protección de los derechos laborales.

REFERENCIAS

- Alava Rosero, A., & Valderrama Barragán, G. (2020). La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador. *Dissertare Revista De Investigación En Ciencias Sociales*, V(2), 1-14. <https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2793>
- Alcaldia de Guayaquil. (4 de Agosto de 2023). *Ordenanza establece mecanismo para incluir a comerciantes no regularizados en ferias ciudadanas*. Alcaldía de Guayaquil: <https://www.guayaquil.gob.ec/ordenanza-establece-mecanismo-incluir-comerciantes-regularizados-ferias-ciudadanas/>
- Alcaldia de Guayaquil. (2024). *Gacetas y Ordenanzas*. Alcaldia de Guayaquil: <https://www.guayaquil.gob.ec/gacetas-y-ordenanzas/>
- Araujo Martinez, D., Segrera Castilla, M., & Jiménez Castilla, T. (2022). Informalidad laboral en 13 ciudades áreas metropolitanas de Colombia (2019-2020). *Revista de Economía Mundial*(60), 246-265. <https://doi.org/10.33776/rem.v0i60.5532>
- Arias Marín, K., Carrillo Maldonado, P., & Torres Olmedo, J. (2020). *Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador*. Naciones Unidas.
- Asamblea Nacional. (Junio de 2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo*. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de America Latina y el Caribe: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/ley-organica-de-ordenamiento-territorial-uso-y-gestion-del-suelo-de-ecuador>
- Asamblea Nacional. (2020). *Código de Trabajo*. Quito: Asamblea Nacional. https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf
- Asamblea Nacional. (11 de Noviembre de 2022). *Ley de Seguridad Social*. IESS: https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33701/Ley_seguridad_social.pdf
- Bonilla, D., Noboa, G., Hallo, D., & Delgado, N. (2019). El derecho al empleo informal y sus implicaciones socio-económicas en la economía ecuatoriana. *Pro Ciencias Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, III(27), 38-49. <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol3iss27.2019pp38-49>

- Carrión Berrú, C., & Reyes Masa, B. (2022). Aproximación a la calidad de vida de usuarios comunitarios de servicios sociales: avances en la inclusión. *Sur Academia*, IX(17), 51-60. <https://doi.org/10.54753/suracademia.v9i17.1116>
- Castro Castaño, L. (2020). La política pública de inclusión: utopía de la gestión educativa en Colombia. *Revista Colombiana de Humanidades*, LII(96), 59-72. <https://www.redalyc.org/journal/5155/515562961003/>
- Cevallos Ponce, G. K., Calle Lino, A. d., & Ponce Cedeño, O. S. (2020). Impacto Social causado por la COVID-19 en Ecuador. *Investigación y pensamiento crítico*, 115-127. <https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.edicionespecial1.115-127>
- Chávez Huamán, J. (2021). *Las ordenanzas municipales contra el comercio ambulatorio y su incumplimiento como medio para proteger el derecho al trabajo, en el distrito de Bambamarca*. Alicia: https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPN_985e6e82cfc665c6fa8820271b52e815
- Cienfuegos-Martínez, Y. I.-G.-L.-M. (2016). *Individualismo y colectivismo: caracterización y diferencias entre dos localidades mexicanas*. Mexico. <https://doi.org/10.1016/j.aippr.2016.08.003>
- Cobena Rodríguez, P. J., & Palacios Cedeño, N. (2024). El Desempleo y el Índice de Pobreza en el Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, VIII(3), 8053-8078. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11994
- Corona Lisboa, L. (2018). Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. *Vivat Academia*(144), 69-76. <https://doi.org/10.15178/va.2018.144.69-76>
- Correa Mautz, F. (2020). El fin de lo humano en el concepto de desarrollo humano de Naciones Unidas. *Revista de Filosofía UCSC*, XIX(2), 11-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7905737>
- Correa Siavichay, M. A. (2021). *Ineficacia de la Ordenanza Municipal de Guayaquil que prohíbe la venta ambulante y el comercio informal*. Red de Investigadores: <https://redi.cedia.edu.ec/document/288026>
- Crapo, S., & Bradford, K. (2021). Multidimensional family development theory: A reconceptualization of family development. *Journal of Family Theory & Review*, XIII(2), 202-223. <https://doi.org/10.1111/jftr.12414>

- Dávila Morán, R. C. (2021). Empleo en la economía informal: mayor amenaza que la pandemia del covid-19. *TELOS*, *XXIII*(2), 403-417. <https://doi.org/10.36390/telos232.12>
- Delgado Salazar, J. L., Ruesga Benito, S. M., & Pérez Ortiz, L. (2021). Informalidad rural y urbana en Ecuador. *Revista de Economía Mundial*(57), 209-230. <https://doi.org/10.33776/rem.v0i57.4736>
- Duran Pabón , A., Robles Algarín, C., & Rodríguez Álvarez, O. (2019). Análisis del modelo de gestión para el desarrollo de innovación tecnológica en las universidades públicas de la Costa Caribe colombiana. *Espacios*, *XL*(1), 1. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n01/a19v40n01p01.pdf>
- Espejo, A. (2022). *Informalidad laboral en América Latina: propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional*. Naciones Unidas.
- Esteves, A. (2020). El impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo de Ecuador. *Mundos Plurales*, *VII*(2), 35-41. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2020.4875>
- Freije, S. (2001). *El Empleo Informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política*. BID.
- Fuentes Román, H. J., & Martínez Zambrano, K. L. (2022). *Diagnóstico socioeconómico de los comerciantes informales en el sector centro sur en la ciudad de Guayaquil, Ecuador*. Red de Repositorios Latinoamericanos: <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/8222158>
- Fuentes Roman, H., & Martinez Zambrano, K. (2022). *Diagnóstico Socioeconómico de los Comerciantes Informales en el Sector Centro-Sur en la ciudad de Guayaquil, Ecuador*. Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/5873/1/T-ULVR-4811.pdf>
- González, P. (1 de Agosto de 2023). *Guayaquil es la ciudad con más empleo informal de Ecuador*. Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/guayaquil-empleo-informal-ecuador/>
- Gozálvez-Pérez, V., & Cortijo-Ruiz, G. (2023). Desarrollo humano y redes sociales en sociedades digitales. *Sophia*(34), 41-64. <https://doi.org/10.17163/soph.n34.2023.01>

- Guzmán-Barquet, E., & Castillo-Cevallos, R. (2022). Caracterización del negocio de venta ambulante en la zona 8 del Ecuador. *Polo del Conocimiento*, VII(1), 421-446. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i1.3486>
- Hernández Gracia, T. J. (2023). Desempeño laboral y bienestar social en las organizaciones. *Revista Venezolana De Gerencia*, XXVIII(101), 8-9. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.101.1>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill España.
- INEC. (2024). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2024/Junio/202406_PobrezayDesigualdad.pdf
- Jaimes Quero, H. (2021). Las organizaciones de izquierda en Venezuela y la discriminación étnico-racial. *Gaceta de Pedagogía*(41), 25-42. <https://gacetadepedagogia.jimdofree.com/revista-n%C2%BA-41-a%C3%B1o-2021/1-humberto-jaimes-quero/>
- Lirios, C. G. (2019). Dimensiones de la teoría del desarrollo humano. *Ehquidad*, XI, 27-54. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2019.0002>
- Malucin, B. (Abril de 2022). *La gestión de los espacios públicos para el cantón Pelileo frente a la proliferación del comercio informal y en el desorden de la ciudad*. Repositorio Digital UNIANDES: <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/14601>
- Marín, P. (2023). Percepciones que tienen los trabajadores informales independientes que laboran en la plaza de mercado de la calle 21 de Ibagué frente a las normas existentes de protección y seguridad social dirigidas a esta población. *REDILAT Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 526-543.
- Martínez Prats, G., Silva-Hernández, F., & Juárez Domínguez, A. A. (2022). Economía informal: descripción conceptual y mirada al contexto mexicano. *TELOS*, XXIV(2), 256-271. <https://doi.org/10.36390/telos242.04>
- Martínez Valarezo, J. D., Uriguen Aguirre, P. A., & Campuzano Vásquez, J. A. (2022). Empleo informal y motivaciones intrínsecas para participar en la venta

- ambulante en la ciudad de Machala, Ecuador. *Religación*, XXXI(7), 1-14.
<https://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.886>
- Maurizio, R. (2021). *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*. Organización Internacional del Trabajo.
https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_819022.pdf
- Medina León, C. S., & Gómez Cuenca, A. C. (30 de Marzo de 2021). *Condiciones de Vida de los Vendedores Ambulantes del Sector Informal del mercado “Pequeño Productor Las Pitass” de la Ciudad De Loja y la Intervención del Trabajo Social*. Repositorio UNL:
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/23923>
- Mendinueta-Martínez, M., Herazo-Beltrán, Y., Fernández Barrios, J., Hernández, T., Garzón Martín, O. L., Escorcía, N., . . . Jiménez-Pavón, D. (2020). Estilos de vida en trabajadores del sector informal. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, XXXIX(1), 21-28.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.4068208>
- Mesías, V. (Agosto de 2021). *Análisis del empleo informal en el espacio público urbano de Santo Domingo (Ecuador), como efecto de la exclusión multidimensional y como una limitación para el desarrollo urbano sostenible*. Repositorio FLACSO:
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/17628>
- Mora Muñoz, L., & Vera Santana, A. (2025). Comercio informal, planificación, desarrollo y ordenamiento territorial: un análisis de la ocupación del espacio público. *Revista InveCom*, 5(1), 1-14.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.11266550>
- Morteruel, M., Bacigalupe, A., & Moreno, A. (2022). Hacia el buen gobierno por la salud: incorporación de la diversidad de percepciones en salud urbana. *Gaceta Sanitaria*, XXXVI(1), 25-31. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.11.003>
- OIT. (2015). Recomendación sobre la transición de economía informal a economía formal. *Recomendación 204*. Ginebra: OIT.
https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@re-lconf/documents/meetingdocument/wcms_379098.pdf
- OIT. (2023). *Estadísticas sobre la economía informal*. Departamento de Estadística.
<https://ilostat.ilo.org/es/topics/informality/>

- Organizacion Internacional del Trabajo -OIT. (2020). *Modelo de Proyección de Empleo para Colombia*. Colombia. <https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366>
- Ovando-Aldana, W., Rivera-Rojo, C. R., & Salgado-Vega, M. (2021). Características del empleo informal en México, 2005 y 2020. *Papeles de población*, XXVII(108), 147-184. <https://doi.org/10.22185/24487147.2021.108.15>
- Peralta-Lozano, L., Fernanda Cárdenas, M., Giraldo-Ospina, T., & Botero-Rivera, T. (2021). Impacto de las políticas públicas y normativas locales sobre el espacio público. Casos de estudio: Manizales, Medellín y Quito. *Revista Guillermo de Ockham*, XIX(2), 249–262. <https://doi.org/10.21500/22563202.5272>
- Picazzo Palencia, E., Gutiérrez Garza, E., Infante Bonfiglio, J. M., & Cantú Martínez, P. C. (2011). La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, XIX(37), 255-279. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100010&lng=es&tlng=es.
- Piza Burgos, N., Amaiquema Marquez, F., & Beltrán Baquerizo, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Revista Conrad*, XV(70), 455-459. <https://biblat.unam.mx/es/revista/conrado/articulo/metodos-y-tecnicas-en-la-investigacion-cualitativa-algunas-precisiones-necesarias>
- Puello, G., & Ballén, D. (2022). *Seguridad y Salud para el trabajador informal: Ruta de innovación social para el trabajo digno*. Bogotá: Centro Editorial UNIMINUTO. <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-555-3>
- Quispe Fernández, G., Ayaviri Nina, D., Villa Villa, M., & Velarde Flores, R. (2020). Comercio informal en ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y tributarios. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI(3), 207-230. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063519016/html/>
- Quispe Mamani, J., Mamani Flores, A., Bedoya Gómez, I., Ortiz Cansaya, S., Quilca Soto, Y., Alegre Larico, M., & Marca Flores, O. (2021). Incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional: una aplicación para el caso de la municipalidad provincial de Puno-Perú, 2009-2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplina*, V(5), 10281-10300. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1070

- Ramírez-Coronel, A., Malo-Larrea, A., Martínez-Suarez, P., Montánchez-Torres, M., González-León, F., & Torracchi-Carrasco, E. (2020). Origen, evolución e investigaciones sobre la Calidad de Vida: Revisión Sistemática. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, XXXIX(8), 954-959. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4543648>
- Redacción Primicias. (23 de Agosto de 2023). *El empleo informal aumentó en julio de 2023, según datos del INEC*. Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/empleo-informal-desempleo-ecuador/>
- Robledo, C., Duque Sierra, C., Hernández Calle, J., & Ruiz Vélez, M. (2022). Envejecimiento, calidad de vida y políticas públicas en torno al envejecimiento y la vejez. *CES Derecho*, XIII(2), 132-160. <https://doi.org/10.21615/cesder.6453>
- Rodríguez, C., Jaramillo, R., & Alava, H. (2019). El trabajo informal de los migrantes venezolanos de la parroquia Olmedo sector de la bahía de la ciudad de Guayaquil. *Revista Estudiantil Observatorio de la Economía Latinoamericana*(9), 1-15. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/09/trabajo-informal-migrantes.html>
- Salamanca Castro, A., & Martín-Crespo, C. (2018). *El muestreo en la investigación cualitativa*. Departamento de Investigación de FUDEN. <file:///C:/Users/rmorales/Downloads/Dialnet-ElMuestreoEnLaInvestigacionCualitativa-7779030.pdf>
- Saracho, O., & Evans, R. (2021). Theorists and their developmental theories. *Early Child Development and Care*, CXCI, 7-8. <https://doi.org/10.1080/03004430.2021.1917266>
- Sumba-Bustamante, R. Y., Saltos-Ruiz, G. R., Rodríguez-Suarez, C. A., & Tumbaco-Santiana, Z. L. (2020). El desempleo en el Ecuador: causas y consecuencias. *Polo del Conocimiento*, V(10), 774-797. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i10.1851>
- Tomaselli, A. (2021). *Determinantes departamentales y estimación del riesgo distrital del trabajo informal en el Perú*. Naciones Unidas. LC/TS.2021/12
- Torres Olmedo, J., Carrillo Maldonado, P., & Arias Marín, K. (2020). *Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador*. Naciones Unidas.

- Ulloa, C., & Suárez, E. (2020). *Una mirada al empleo informal en Quito*. Quito: Faro.
https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2020/12/Una-mirada-al-empleo-informal-en-Quito_compressed-1.pdf
- Valdiviezo Cacay, M., & Luján Johnson, G. (2022). La gestión pública de un gobierno autónomo descentralizado municipal en la dinámica del desarrollo local. El caso de la ciudad de Machala. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, VI(6), 6280-6297.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3874
- Vallejo, D. (2022). *Eficacia del procedimiento administrativo sancionador en el control del comercio informal*. Repositorio PUCE:
<https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/8947>
- Varela Llamas, R., & Ocegueda Hernández, J. (2020). Pobreza Multidimensional y Mercado Laboral en México. *Cuadernos de Economía*, XXIX(79), 139-165.
<https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v39n79.71201>
- Vargas Jiménez, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Calidad en la Educación Superior*, III(1), 119-139.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3945773>
- Vera Vélez, L. (2010). *La Investigación Cualitativa*. UIPR. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera__investigacion_cualitativa_pdf.pdf
- Villacrés, L., & Geenen, S. (2021). *Abordaje de la venta ambulante en Guayaquil - Ecuador: desde los discursos hegemónicos a un enfoque basado en los derechos*. IOB Discussion Papers:
<https://ideas.repec.org/p/iob/dpaper/202101.html>
- Villamil Castillo, H. (2022). Gestión del ordenamiento territorial sostenible en Latinoamérica. *Revista Venezolana de Gerencia*, XXVII(98), 417-434.
<https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.98.3>



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Morales Navarro Ruth Mayerly**, con C.C: #0955606538 autora del trabajo de titulación: **Percepciones sobre el ordenamiento del trabajo informal por parte del GAD de Guayaquil. Caso de estudio trabajo informal en la entrada de la 8 en el año 2024** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 28 de febrero de 2025

f. 

Nombre: **Morales Navarro Ruth Mayerly**

C.C: **0955606538**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Percepciones sobre el ordenamiento del trabajo informal por parte del GAD de Guayaquil. Caso de estudio trabajo informal en la entrada de la 8 en el año 2024.		
AUTORA:	Ruth Mayerly Morales Navarro		
TUTORA:	De Luca Uría, María Fernanda, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	28 de febrero de 2025	No. DE PÁGINAS:	76 págs.
ÁREAS TEMÁTICAS:	Desarrollo humano, espacios públicos, organización comunitaria, trabajo informal, derecho al trabajo.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Organización territorial, espacio público, trabajo informal.		

RESUMEN/ABSTRACT:

La presente investigación realiza el análisis de las percepciones de los trabajadores informales del sector entrada de la 8 sobre la Ordenanza que norma la instalación de kioscos, carretillas, y demás formas de desarrollo de la actividad comercial en espacios públicos de la ciudad de Guayaquil presentada por el GAD.

Tiene como objetivo específico analizar las percepciones sobre el ordenamiento del trabajo informal por parte del GAD de Guayaquil, de los comerciantes del sector de la Entrada de la 8, con el fin de contribuir al planteamiento de programas futuros por parte de la institución. Se llevo a cabo un proceso de levantamiento de información de método cualitativa con técnica de observación y entrevista con preguntas abiertas y un muestreo de avalancha “Bola de nieve”

Ante la problemática del uso de las vías públicas en Guayaquil el municipio presenta varias opciones como mercados y ferias para fomentar el ordenamiento sin resultados positivos o una aceptación por parte de los vendedores del sector. Y los resultados demuestran que gran parte de los trabajadores del sector desconocen la ordenanza y tienen percepciones negativa entorno a su ejecución por razones principalmente económicas ya que afectan su desarrollo en la sociedad. Con este trabajo investigativo se busca fortalecer las relaciones de los trabajadores informales con el GAD desde la comunicación y la participación en decisiones

ADJUNTO PDF:	☒ SI	☐ NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593 985815339	E-mail: ruthmayerlymoralesnavarro@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Valenzuela Triviño, Gilda Martina	
	Teléfono: +593-4-2206957 ext. 2206	
	E-mail: gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	